

Estado de Información No Financiera 2021

IDOM SAU y Sociedades dependientes

ÍNDICE

1. Acerca de este informe	3
1.1 Identificación de los temas relevantes y Estudio de Materialidad	3
1.2 Alcance	5
2. Acerca de IDOM.....	6
2.1. Modelo de negocio	6
2.2. Presencia geográfica y estructura societaria	7
2.3. Nuestras actividades	9
2.4. Enfoque estratégico 2025	11
2.5. Misión y valores de IDOM	12
2.6. Objetivos Generales Corporativos.....	13
2.7. Principales políticas del grupo	14
2.8. Principales riesgos de la compañía.....	18
3. Gestión ambiental	21
3.1. Gestión ambiental en las oficinas.....	23
3.2. Gestión ambiental en encargos.....	29
3.3. Objetivos ambientales	29
3.4. Desempeño ambiental en proveedores.....	30
4. Cuestiones sociales y relativas al personal	31
4.1. Principales riesgos y compromisos.....	31
4.2. Plantilla	31
4.3. Organización del empleo en IDOM.....	35
4.4. Igualdad y Diversidad	36
4.5. Gestión del talento	38
4.6. Relaciones sociales	39
4.7. Accesibilidad.....	40
4.8. Seguridad y salud.....	40
5. Ética, integridad y transparencia	44
5.1. Principales políticas y procedimientos.....	44
5.2. La lucha contra la corrupción y el soborno	46
5.3. El respeto a los derechos humanos	46
5.4. Cadena de suministro responsable	47
5.5. Compromiso con la sociedad	49
6. Información fiscal	54
Anexo I: Tabla de correspondencia de contenidos con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	55

1. Acerca de este informe

En diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad (LINF), concluyendo así el proceso de trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo que se inició en enero de 2017 con el borrador de un anteproyecto de Ley y que llevó a la aprobación del Real Decreto-ley 18/2017, del 24 de noviembre. El nuevo texto aprobado eleva las exigencias de transparencia y supone una de las transposiciones más avanzadas de Europa.

El presente Estado de Información No Financiera consolidado, que forma parte del Informe de Gestión de IDOM SAU, que agrupa a sociedades dependientes (en adelante IDOM) hace referencia al ejercicio 2021.

Con el presente, IDOM da respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.

Para la elaboración del Informe, se han considerado aspectos ambientales, sociales, relativos a las personas que trabajan en IDOM, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno más relevantes del negocio, en aquellas áreas geográficas en que se ejerce una actividad significativa.

Se reportan todos los indicadores solicitados en la Ley 11/2018 que son materiales para IDOM – aquellos indicadores que no son materiales para la compañía se señalan en el apartado 1.1. así como en el Anexo I: Tabla de correspondencia de contenidos con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Para la elaboración del presente informe se ha tenido en cuenta el estándar de reporte GRI Standards *Global Reporting Initiative* (GRI), organización de referencia en materia de informes no financieros que proporciona unas guías para la elaboración de memorias de sostenibilidad, estableciendo unos principios de contenidos que las organizaciones pueden utilizar para reportar su rendimiento no financiero. Los estándares GRI seleccionados para reportar el desempeño de la compañía se encuentran reflejados en el Anexo I mencionado anteriormente.

El Estado de Información No Financiera 2021 ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Compañía y firmado por todos sus integrantes.

1.1 Identificación de los temas relevantes y Estudio de Materialidad

Con el objetivo de identificar los asuntos materiales, IDOM ha llevado a cabo un análisis de los aspectos clave identificados para el sector y considerado las opiniones internas de la compañía.

A continuación, se expone el **listado de asuntos materiales**, partiendo de los indicadores requeridos por la Ley 11/2018, y entendiendo como materiales aquellos asuntos relevantes en el ámbito económico, social y ambiental que pueden suponer un riesgo para la sostenibilidad, en el posible impacto en la reputación, en el posicionamiento comercial o en su viabilidad financiera.

Económicos	Sociales	Ambientales
Satisfacción del cliente	Desarrollo Profesional	Consumo eléctrico, gas y agua
Desempeño comercial	Formación	Residuos generados
Control de riesgos	Captación y Retención del Talento	Emisiones de GEI
Sostenibilidad financiera	Sistemas de retribución	Innovación para la sostenibilidad en el diseño de proyectos
Cumplimiento y Ética	Flexibilidad	
Compras responsables	Igualdad de género	
Anticorrupción	Conciliación Laboral	
	Respeto de los derechos laborales y los derechos humanos	
	Seguridad y Salud Ocupacional	
	Promoción de la no discriminación	
	Impacto social de la actividad	

1.2 Alcance

El alcance de la información no financiera reportada en este Estado de Información No Financiera incluye las oficinas de los siguientes países en los que IDOM tiene actividad (relacionados por orden alfabético en adelante):

Arabia Saudí	169
Chile	292
Colombia	347
España	2.064
India	114
México	168
Perú	60
Polonia	85
Portugal	39
Reino Unido	65
USA	41
SUBTOTAL	3.444
Otros	97
TOTAL	3.541

El total de empleados en estos países (3.444) supone un porcentaje del 97,3% sobre el total de empleados de la compañía (3.541).

Existe presencia en otros países, por motivos de tener algún contrato puntual y temporal pero que por sus mínimos impactos y riesgos no se consideran en este informe.

La información financiera se refiere al perímetro de consolidación financiero, por lo que la información fiscal que se incluye en el presente Estado de Información No Financiera procede de las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

En el caso de existir variaciones en el alcance de alguno de sus contenidos, éstas se detallan en el apartado correspondiente.

La Compañía asume el compromiso de trabajar y avanzar en la gestión interna de los datos de forma continua, para presentar la información más completa.

Los criterios básicos adoptados en la realización de este Informe son:

- Salvo indicación expresa, los datos reportados se refieren a la situación a 31 de diciembre de 2021.
- La información y datos extraídos de los diferentes sistemas de gestión interna de IDOM han sido validados por los responsables de las diferentes áreas.
- La información facilitada no se limita exclusivamente a indicadores cuantitativos. La información complementaria de naturaleza cualitativa permite reflejar un balance adecuado de la sostenibilidad.

2. Acerca de IDOM

2.1. Modelo de negocio ¹

IDOM es una Asociación de Profesionales internacional independiente, cuya actividad se desarrolla en el campo de la consultoría, ingeniería y arquitectura. Sus profesionales están relacionados por su trabajo y por la propiedad de la firma y cooperan para lograr su mayor desarrollo profesional, humano y el mejor servicio al Cliente.

Desde su fundación, en 1957, IDOM ha crecido de forma continuada y se ha desarrollado hasta estar presente en 125 países en los que ejercen su actividad profesional más de 3.500 personas, o más de 4.300 incluyendo a sus colaboradores externos.

La ventaja competitiva de IDOM se fundamenta en el nivel profesional de sus personas, por ello, el núcleo básico de la firma lo constituyen aquellos profesionales capaces de aportar e implantar soluciones que den permanente respuesta a las necesidades de los Clientes. En este sentido, promueve, facilita y valora la prestación de un servicio de la más alta calidad, el desarrollo profesional y la aportación de soluciones e iniciativas, todo ello dentro de un marco de confianza en la capacidad de las personas y el respeto a su libertad personal.

A lo largo de sus 65 años, IDOM ha desarrollado una Filosofía propia, un Estilo de Actuación personal y profesional comprometido con el éxito de sus Clientes que se basa en cuatro **pilares fundamentales**:

- I) La **excelencia**: IDOM cree en la excelencia, su modo de hacer es hacer las cosas lo mejor posible.
- II) Las **relaciones humanas** como fuerza motivadora para superar dificultades
- III) La **innovación**, presente en cada una de las actuaciones de IDOM
- IV) La **resolución de problemas** que nadie ha resuelto antes



Los profesionales de IDOM están unidos en torno a unos objetivos comunes y una forma de hacer las cosas, con el objetivo de promover, facilitar y realizar la prestación de un servicio a sus Clientes de la más alta calidad.

¹ El alcance de esta información se corresponde al perímetro de consolidación financiero, que es más amplio que el reportado en este informe para la información relativa al personal.

IDOM entiende por compromiso los siguientes aspectos:

- Asumir como propias las necesidades y dificultades de sus clientes.
- Involucrarse personal y profesionalmente en los proyectos para sacarlos delante de modo excelente.
- Trabajar junto al cliente para lograr sus objetivos.

Principales cifras de la compañía en 2021

292 M€ de facturación	65 años	125 países	45 oficinas	más de 4.500* profesionales	920 socios	0 ERTEs
---------------------------------	-------------------	----------------------	-----------------------	--	----------------------	-------------------

* Incluidos colaboradores externos

2.2. Presencia geográfica y estructura societaria

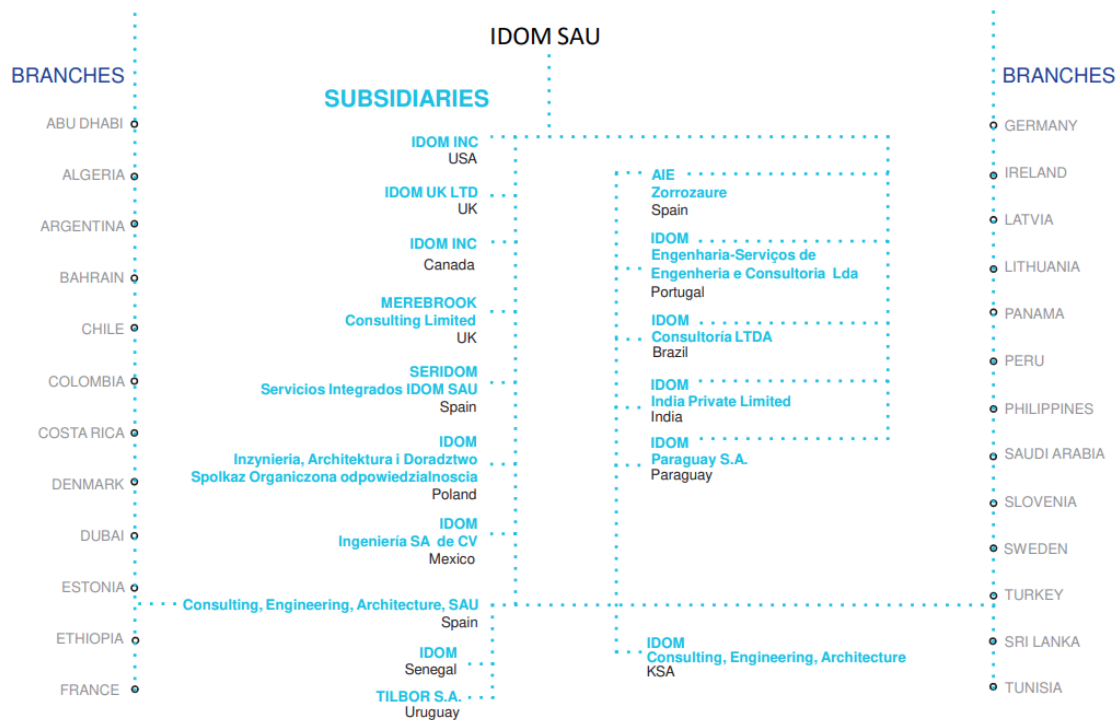
La sede social del Grupo IDOM está en Bilbao, origen de la actividad hace 65 años, y es la oficina más importante del Grupo, tanto por número de personas empleadas como por volumen de ingresos.

Desde su sede, IDOM dirige sus operaciones a lo largo de toda la geografía española donde tiene oficinas en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Santiago, Vitoria, San Sebastián y Zaragoza fundamentalmente, y las geografías de Europa, América, Asia, África y Oriente Medio.

Aparte de España, sus principales oficinas se sitúan en, Chile, México, India, Colombia, Polonia, Perú, Reino Unido, Arabia Saudí, Portugal y USA.

IDOM tiene presencia además en otros países de los 5 continentes (Argelia, Costa Rica, Francia, Paraguay, Emiratos Árabes, Senegal, Brasil, Filipinas, Lituania y Dinamarca)

La estructura societaria que conforma IDOM es la siguiente:



IDOM es una **asociación independiente de profesionales** relacionados por la propiedad de la empresa y el trabajo que desempeñan, con el objetivo de conseguir su mayor desarrollo profesional y humano y cuyo leitmotiv es promover, facilitar y realizar la prestación de un servicio a sus clientes de la más alta calidad.

La propiedad de IDOM recae exclusivamente en manos de los profesionales que trabajan en la compañía.

Una vez dentro de IDOM, todas las personas tienen la posibilidad de acceder a la condición de Socio. La evolución hasta el Compromiso Asociativo se produce de una manera gradual como consecuencia de un proceso de desarrollo profesional y humano que es contrastado año a año mediante el Proceso de Evaluación y que debe ser plenamente satisfactorio. Este análisis es responsabilidad conjunta del equipo directivo.

El principio de Igualdad se cumple de manera rigurosa y estricta en todo el proceso de acceso a la Propiedad de IDOM, no haciendo distinción alguna entre las personas, basándose éste en indicadores objetivos y neutros como son la evolución/crecimiento profesional, respeto e interiorización de la Filosofía y Estilo de Actuación y el compromiso con la compañía.

En 2021, 920 de las personas de IDOM eran socias de la compañía.

2.3. Nuestras actividades

IDOM se encuentra presente en todos los campos de la Consultoría, la Arquitectura y la Ingeniería, a través de equipos multidisciplinares, desarrollando proyectos sostenibles que contribuyen a que el mundo sea más habitable.

En este sentido, se pueden distinguir dos grandes bloques en los que dividir la actividad de la compañía:

1. La actividad mayoritaria de IDOM se enmarca dentro de los servicios de ingeniería, arquitectura y consultoría, que abarcan los siguientes ámbitos:

 <p>CIUDADES</p> <p>Transformamos las ciudades en territorios habitables, inclusivos, competitivos, sostenibles, social y económicamente viables.</p>	 <p>ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES</p> <p>Implementamos la última tecnología, con el propósito de ayudar a nuestros clientes a conseguir sus objetivos de negocio.</p>
 <p>INDUSTRIA</p> <p>Nuestro compromiso es ayudar a la industria a ser más competitiva y medioambientalmente sostenible, aportando soluciones innovadoras.</p>	 <p>SALUD</p> <p>Prestamos especial atención a uno de los grandes retos de la sociedad actual: preservar la salud, en todos sus niveles.</p>
 <p>ENERGÍA</p> <p>Participamos en los proyectos energéticos más avanzados del mundo aportando soluciones innovadoras para la energía del futuro.</p>	 <p>SISTEMAS DE TRANSPORTE</p> <p>Consideramos que los sistemas de transporte son la columna vertebral que soporta la actividad económica y social de las ciudades.</p>
 <p>DIGITAL</p> <p>Utilizamos la transformación digital para superar desafíos, creando soluciones de innovación y asegurando la transferencia de las ideas al mercado.</p>	 <p>CIENCIA Y ASTRONOMÍA</p> <p>Participamos en proyectos de gran escala en astronomía y física nuclear, y proporcionamos instrumentos de altas prestaciones y precisión.</p>
 <p>SECTOR PÚBLICO</p> <p>Abordamos los retos con soluciones innovadoras y realizables, del mayor nivel y capaces de responder a las necesidades locales.</p>	 <p>CICLO DEL AGUA</p> <p>Contribuimos a hacer realidad el derecho universal al agua y al saneamiento en muy diversos países.</p>
 <p>HÁBITAT</p> <p>Frente a una perspectiva que reduce la arquitectura a mero producto, queremos mostrar una mayor sensibilidad hacia el proceso en su conjunto.</p>	 <p>MEDIO AMBIENTE</p> <p>El desarrollo sostenible preside nuestro enfoque en proyectos centrados en cambio climático y economía circular.</p>

Todas estas actividades están organizadas a nivel de gestión en lo que se llaman en IDOM, áreas técnicas.

Las áreas técnicas son el corazón de IDOM, es donde se ubican las personas por sus especialidades y donde se desarrollan los proyectos y los diferentes servicios, y son las áreas de:

- **Arquitectura**, actuando en los sectores de Hospitality, Estadios deportivos, Salud, Edificios corporativos, Educación, Aeropuertos, Ocio y cultura, paisajismo y ciudad, Transporte, Estructuras especiales y otros proyectos de arquitectura en general
- **Consultoría** con diferentes actividades como son la industria 4.0, la transformación digital, la gestión del territorio, la innovación, logística, compra pública innovadora, movilidad, Smart cities, Low Carbon y otros proyectos de consultoría en general
- **Infraestructuras** de sistemas ferroviarios, metros, tranvías, puentes, sector aeronáutico, sector del agua, telecomunicaciones, seguridad, redes y operadores y otros proyectos de infraestructuras en general.
- **Metals & Minerals**, proyectos y servicios industriales en los sectores siderúrgicos, mineros y de metales no ferrosos.
- **Oil & Gas**, proyectos y servicios industriales en los sectores de los biocombustibles, petroquímicos, gas, fertilizantes, refinación de petróleo y terminales.
- **Energy** dedicada a proyectos y servicios relacionados con las centrales hidroeléctricas, las energías renovables, la generación térmica, el hidrógeno, la energía eólica marina-off-shore, el transporte y la distribución de la electricidad.
- **Manufacturing** fundamentalmente dedicada a servicios de EPCM y project management en los sectores de la alimentación, bebidas, farmacia, madera y celulosa, cemento, automoción, agroindustria, química, vidrio, y en general en los sectores industriales.
- **Nuclear**, servicios de ingeniería y project management del ciclo de vida completo de las centrales nucleares, servicios de operación y mantenimiento, decommissioning, reactores modulares pequeños, fusión nuclear y aplicaciones médicas como la protonterapia y en general, todo tipo de servicios del sector nuclear.

- **Medio Ambiente**, estudios, consultoría y planificación medioambiental, sustainability & Smart environment, cambio climático, residuos, suelos contaminados, y capital natural/bio-diversidad.
- **Análisis Avanzados**, es el área de IDOM dedicada a la ciencia y la ingeniería más avanzada en los campos de la astronomía, la tecnología nuclear y física de partículas, los sistemas de ensayo, las estructuras singulares, los instrumentos de precisión, la energía undimotriz, y en general las infraestructuras tecnológicas más complejas.
- **Encargos Propios**, son las oficinas de Santiago de Compostela, Vitoria, San Sebastián, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Lisboa, Cromford (Inglaterra) y Stirling (Escocia), que se dedican a su mercado geográfico local y pueden tener cualquiera de las especialidades técnicas anteriores.

Todas estas áreas técnicas operan a nivel global mundial en todas las sociedades y geografías mencionadas anteriormente, salvo lo que llamamos encargos propios, y es la dirección de estas áreas técnicas la que actúa comercialmente en todo el mundo, la que organiza los equipos de trabajo en las ubicaciones geográficas, y la que da cuenta de sus resultados.

2. Por otro lado, como actividad complementaria, IDOM desarrolla proyectos llave en mano en los que actúa como contratista y realiza tanto el diseño como la ejecución del proyecto. No obstante, esta actividad es residual en la compañía.

2.4. Enfoque estratégico 2025

Durante todo el año 2021, IDOM ha trabajado en la preparación de la Estrategia 2025, que está finalizando en el momento de cierre de este informe. Apoyándonos en los valores básicos de IDOM: Atención y servicio al cliente, la persona y el desarrollo profesional, hemos avanzado en la definición de objetivos centrados en aumentar la rentabilidad, avanzar en el crecimiento multinacional, aumentar la atraktividad hacia los clientes, aumentar la atraktividad de IDOM para las personas e impulsar nuestra tecnificación.

Para conseguir estos objetivos es fundamental actuar en líneas de acción tales como la sostenibilidad, la digitalización, la acción comercial centralizada y otras que exigen reforzar la coherencia de IDOM y el trabajo conjunto. Por ello, y para dar respuesta a los retos de coordinación e impulsión que se presentan, estamos planteando un refuerzo de nuestra estructura corporativa.

Cada Área Técnica de IDOM ha realizado su correspondiente plan estratégico, incluyendo en ellos su Declaración Estratégica, su Visión y sus Objetivos de negocio.

2.5. Misión y valores de IDOM

La misión de IDOM es ser una empresa de Servicios Profesionales Integrados, orientada al Cliente, sólida económicamente, especializada en resolver con realismo y eficacia cualquier encargo de sus Clientes dentro de su ámbito de actuación, reconocida como líder internacionalmente y aceptada por las personas que la constituyen como el mejor lugar para desarrollar sus carreras profesionales.

Para ello, se configura como una organización bien articulada de profesionales de alta cualificación y calidad humana, profundamente unidos, que trabajan en un marco de respeto a su identidad y libertad profesionales, con fuerte ambición de progreso, desarrollo, servicio e innovación.

Los **valores compartidos de IDOM** están plasmados en su Filosofía y Estilo de Actuación además de su Código de Conducta, y definen las pautas de comportamiento de las personas que forman parte de la compañía:



Como base, las relaciones entre las personas de IDOM se fundamentan en el respeto a la libertad, en el marco de la responsabilidad personal, en la profunda confianza, comunicación fluida y sincera, austeridad y sobriedad, trabajo en equipo, generosidad, compañerismo, ayuda mutua, y cultivo de la unidad de IDOM, siendo respetuosos con la diferenciación cultural, profesional, geográfica, política, religiosa, etc.

La actuación de IDOM está siempre enmarcada, en todos los ámbitos, dentro de la legalidad vigente.

En relación con la **Responsabilidad Social**, IDOM tiene impregnados en su ADN, desde sus orígenes, los principios y compromisos más representativos en todos los ámbitos de la

RSC, que quedan recogidos en sus documentos básicos y fundamentales para su gobierno: la Filosofía, el Estilo de Actuación, el Código de Conducta, el Plan de Igualdad y su Política del Sistema de Gestión. De esta forma, contempla compromisos firmes de:

- Excelencia en la gestión y orientación al Cliente, ofreciéndoles el mejor servicio posible, asumiendo sus necesidades como propias con un servicio de calidad y excelencia profesional, tecnológica y de trato personal
- respeto a la libertad, compañerismo, diversidad, igualdad, conciliación de la vida familiar y laboral, seguridad y salud
- respeto y cuidado del medio ambiente, con acciones contra el cambio climático, reducción de consumos energéticos, gestión de riesgos medioambientales
- creación de valor en la sociedad
- transparencia, respeto y apoyo a proveedores y resto de grupos de interés
- prevención de conductas ilegales e inadecuadas
- respeto por los derechos humanos

Adicionalmente, IDOM dispone del nivel de reconocimiento *Silver Medal* de EcoVadis. EcoVadis proporciona un servicio holístico de calificación de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de empresas que ofrece a través de una plataforma global de software como servicio basado en la nube.

La calificación EcoVadis abarca una amplia gama de sistemas de gestión no financieros que incluye los impactos de medio ambiente, prácticas laborales y derechos humanos, ética y compras sostenibles. Cada empresa se evalúa sobre los aspectos materiales correspondientes al tamaño, ubicación y sector de la empresa.



Estas evaluaciones basadas en pruebas se refinan en unas fichas de evaluación fáciles de leer que proporcionan puntuaciones entre cero y cien (0-100) y medallas (bronce, plata y oro) cuando procede. IDOM dispone de medalla de plata, con una puntuación de 56 puntos sobre 100.

2.6. Objetivos Generales Corporativos

Partiendo del enfoque estratégico, donde es fundamental la definición de IDOM y nuestros valores, el Cliente, las Personas y su Desarrollo Profesional, IDOM se ha marcado los siguientes objetivos estratégicos 2025:

- **Aumentar la Rentabilidad**
- **Avanzar en el crecimiento multinacional**, con un porcentaje creciente de las nuevas incorporaciones con perfil internacional.
- **Aumentar la atraktividad de clientes** con el deseo de que nuestros clientes consideren a IDOM como una de sus mejores opciones para el desarrollo de sus proyectos y actividad.

- **Aumentar la atraktividad de personas** para que los mejores profesionales elijan IDOM como la empresa en la que desarrollar su carrera profesional.
- **Impulsar la tecnificación** dando un salto importante en el desarrollo de sistemas tecnológicos para la ciencia y para los diferentes sectores en los que actuamos.

Para la consecución de los Objetivos Estratégicos, es fundamental una fuerte COHESIÓN del conjunto de IDOM y una capacidad de ADAPTACIÓN y RESILIENCIA adecuados a la complejidad del entorno. Los objetivos se conseguirán realizando un esfuerzo corporativo a través de planes de acción globales concretos y de planes de acción de las Áreas Técnicas.

Como Líneas de Actuación para la consecución de los objetivos estratégicos, se plantean las siguientes 7 líneas:

- Gestión integral de operaciones. Para garantizar la consecución del plan estratégico 2025.
- Personas. Para aumentar la atraktividad de las Personas adaptándonos a la realidad actual y reforzando el compromiso con su Desarrollo Profesional.
- Sostenibilidad. Para impulsar el desarrollo interno de la Sostenibilidad en IDOM y generar los conocimientos necesarios para poder ayudar a los clientes con una mejor propuesta de valor o nuevos productos.
- Transformación digital. Para avanzar simultáneamente en la adopción de la Tecnología (Digitalización) y en el desarrollo de la propia organización para aprovechar al máximo su potencial.
- Tecnificación y tecnología. Para identificar y promover nuevos servicios o tecnologías propias o distintivas de IDOM en el futuro.
- Gestión comercial global (relaciones exteriores). Para maximizar la eficiencia y la capacidad comercial de IDOM.
- Adecuación de la información económica/administrativa. Para uniformizar la información económica de modo que pueda analizarse, desde la perspectiva del negocio actual.

Cada línea de actuación se desarrolla a su vez en diferentes Planes de Actuación.

2.7. Principales políticas del grupo

La **Filosofía** y el **Estilo de Actuación** de IDOM son sus documentos básicos y fundamentales, desde los que se ha desarrollado la compañía desde sus inicios.

El principal objetivo del documento Filosofía de IDOM es enunciar el conjunto de asunciones básicas y valores compartidos que enmarcan las relaciones entre los profesionales de IDOM y, a través del documento Estilo de Actuación, se establecen

principios de actuación y definen las pautas de comportamiento en la compañía, siendo documentos de carácter público y accesibles a todas las personas de IDOM.

Durante el año 2021, IDOM ha acometido la actualización y mejora integral de su Sistema de Cumplimiento. El **Sistema de Cumplimiento** de IDOM es el conjunto de políticas, códigos, protocolos, procedimientos, instrucciones y buenas prácticas que se han diseñado e implantado para asegurar que IDOM desarrolla su actividad profesional conforme a la ética y a la ley en general, que además promueve una cultura de cumplimiento entre todas sus personas, sus clientes, proveedores y en general con los terceros con los que interactúa, y donde se establecen mecanismos eficaces para prevenir, gestionar y reaccionar los riesgos que se producen al realizar sus proyectos.

Así mismo, con esta actualización, IDOM ha adecuado su Sistema de Cumplimiento a las directrices publicadas por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, Transparencia Internacional España y a las normas UNE-ISO 19601 y 37001, acomodándolo también a las diversas normativas existentes en materia de Cumplimiento Normativo y tratando de que su validez sea general para en todos los países en los que opera.

La adecuación a todos los estándares citados es un proyecto ambicioso y exigente, que cuenta con el decidido apoyo y compromiso total desde el órgano de gobierno y desde la alta dirección.

Los 4 elementos esenciales del Sistema de Cumplimiento, actualizados en 2021, son:

- La Política de Cumplimiento
- El Código de Conducta
- El Comité de Ética y Cumplimiento Normativo con nuevos Estatutos
- El Canal de Denuncias y el Canal de Consultas y Sugerencias disponibles en la página web y en la intranet de IDOM.

A través de su Sistema de Cumplimiento, IDOM detalla las pautas generales de comportamiento y los principios de actuación que se adecúan a la cultura de la compañía, con el objetivo de crear un marco común entre sus profesionales y dar respuesta a las necesidades de sus clientes en el marco actual de exigencia legal, evolución social, tecnológica y financiera. Además de los documentos citados anteriormente, el Sistema de Cumplimiento incluye como parte integrante del mismo otros documentos específicos:

- Código de Prevención del Acoso y Actos de Violencia en el trabajo
- Código de Prevención de la Corrupción
- Procedimiento de prevención de insolvencias punibles y tramitación de oficios, notificaciones y embargos
- Manual de Sistemas, Medios Tecnológicos y Subcontratas
- Procedimiento de Gestión de Incidencias relacionadas con el Código de Conducta
- Directrices en materia de defensa de la competencia
- Protocolo de seguimiento de encuentros y contactos con competidores

- Código de diligencia debida y prevención del blanqueo

Además, IDOM cuenta con un **Plan de Igualdad**, actualizado periódicamente, que define el marco de actuación de IDOM en materia de igualdad de condiciones para todas las personas independientemente de su lugar de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.

Junto con estos documentos, IDOM cuenta con políticas, protocolos y procedimientos, que contribuyen a dar respuesta a los desafíos que enfrenta la compañía en todos los aspectos de sus actividades. A continuación, se presentan algunas de estas políticas, que recogen aquellos aspectos relacionados con materias sociales, ambientales y de personal.

Ámbitos	Políticas / Compromisos	Descripción
Cumplimiento	Filosofía de IDOM	Establece el conjunto de asunciones básicas y valores compartidos que definen las pautas de comportamiento de IDOM.
	Estilo de Actuación	Recoge los aspectos más significativos que configuran el estilo de actuación de IDOM (Atención al Cliente, Actitud dentro de IDOM y Relaciones con el Entorno)
	Política de Cumplimiento	Establece los principios generales y compromisos en materia de cumplimiento, que se desarrollan en el Código de Conducta y resto de documentación del Sistema de Cumplimiento.
	Código de Conducta	Establece las pautas generales, valores y principios éticos que deben regir las relaciones profesionales de IDOM con otros agentes del mercado.
	Código de Prevención del Acoso	Procedimiento para detectar los factores que puedan generar acoso y adoptar las medidas preventivas y correctoras adecuadas.
	Código de Prevención de la Corrupción	Establece los mecanismos necesarios en relación con los delitos de corrupción para que los profesionales de IDOM conozcan los procedimientos de actuación necesarios, los apliquen y los hagan cumplir.
	Procedimiento de Gestión de Incidencias relacionadas con el Código de Conducta	Establece los procedimientos y mecanismos de control y respuesta frente a incidencias relacionadas con el Código de Conducta.
	Manual de Sistemas, Medios Tecnológicos y Subcontratas	Garantiza que los usuarios hacen un uso adecuado, responsable y lícito de los sistemas de información y herramientas informáticas de IDOM que contienen información de carácter personal de IDOM, sus personas, clientes y colaboradores.
	Directrices en materia de defensa de la competencia	Da a conocer las directrices a considerar cuando realizamos nuestras funciones y actividades profesionales, respecto de nuestras conductas empresariales que sean contrarias a la libre competencia y el interés público.
	Código de diligencia debida y prevención del blanqueo	Contempla medidas para evitar el riesgo de incurrir en ilícitos penales en materia de blanqueo de capitales.

	Protocolo de seguimiento de encuentros y contactos con competidores	Establece la obligación de comunicar cualquier encuentro o contacto con competidores en el que se haya podido plantear o desarrollar una conducta contraria a la normativa de defensa de la competencia.
	Plan de Igualdad	Plantea nuestras fortalezas y objetivos de mejora en materia de igualdad
Gestión	Política de Gestión	Principios establecidos por Dirección General en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud
	Manual del Sistema de Gestión	Establece los principios y metodologías para el desarrollo de los encargos en IDOM
	Procedimiento del Sistema de Gestión de Evaluación del Servicio (PO-9)	Establece los procedimientos para la consulta y evaluación del servicio por parte de los Clientes de IDOM
Medio Ambiente	Procedimiento del Sistema de Gestión: Gestión Medioambiental de la Oficina (P-12)	Establece las reglas a aplicar para la correcta gestión medioambiental de las actividades propias de las oficinas de IDOM
	Procedimiento del Sistema de Gestión para la Realización de un Encargo (P-05)	Describe la forma de realizar un encargo en IDOM, incluyendo la identificación de Aspectos y Requisitos Medioambientales
Políticas de gestión de proveedores	Procedimiento del Sistema de Gestión de Compras y servicios subcontratados (P-07)	Garantiza que la contratación de bienes y servicios por parte de IDOM se realiza con el objetivo de alcanzar la máxima imparcialidad y objetividad.

Como respuesta al Principio de Precaución y en aras a mejorar la gestión en la compañía, IDOM tiene asignados recursos específicos:

- a través del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo (CECN), cuya principal función es la supervisión del funcionamiento, del cumplimiento y del desarrollo del Sistema de Cumplimiento implantado en IDOM.

El Comité de Ética y Cumplimiento Normativo está dotado de poderes autónomos de iniciativa y control y está compuesto por 5 personas: Presidente, Chief Compliance Officer, Secretario y dos vocales, todas ellas debidamente formadas y con intachable comportamiento y trayectoria profesional.

- a través de su Sistema de Gestión Integrado, que abarca e integra las áreas de gestión de la Calidad, Gestión Medioambiental y Gestión de la Seguridad y Salud Laboral, basado en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2015.

En 2018 reforzó de forma significativa el equipo responsable del Sistema de Gestión Integrado, compuesto por 5 personas a dedicación exclusiva (una persona por cada uno de los sistemas más el coordinador de todos ellos), además de toda la red de delegados del sistema repartidos por las oficinas, estructura que mantiene activa y a plena dedicación.

2.8. Principales riesgos de la compañía

IDOM es una compañía de servicios profesionales que opera en áreas muy diversas de la ingeniería, consultoría y arquitectura, con clientes y proyectos con necesidades y características diferentes y específicas para cada área y por tanto con una gestión que debe ser particularizada para cada área de negocio.

De esta forma, IDOM analiza de forma continua, para cada una de sus áreas, los factores que condicionan o pueden condicionar el desarrollo futuro en cada una de ellas, focalizando especialmente en:

- **Identificación de nuevos productos** que IDOM pueda desarrollar de acuerdo a sus capacidades y experiencia y a las necesidades de sus clientes
- **Aportar más valor y mejorar el servicio** a sus clientes. Tecnología, cercanía humana, excelencia en el servicio prestado...
- **Innovación.**
- **Aumento de las ventas.** Nuevos productos, aumento del enfoque sostenible de nuestros productos, impulso comercial
- **Aumento de la rentabilidad** de los encargos, con productos de mayor valor añadido, mejora de la eficiencia, formación de las personas, nuevas herramientas de gestión, mayor concienciación en seguridad y salud y medioambiental de los directores de encargo
- **Aumento de la atractividad** para las nuevas incorporaciones (encargos de interés, aseguramiento del aprendizaje, flexibilidad horaria...)

Con estos pilares y mediante un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de cada área, IDOM es capaz de detectar y gestionar los riesgos que amenazan su actividad en cada una de ellas, estableciendo las acciones necesarias para su mitigación, o eliminación.

De acuerdo a lo estipulado en las normas ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Medioambiental e ISO 45001:2018 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud, IDOM ha puesto en marcha un procedimiento y está implementando a través de su Sistema de Gestión Integrado, un sistema de “Análisis Para Objetivos” que, para cada área de gestión, permite detectar los riesgos del área a partir de:

- un análisis del contexto del área mediante un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y oportunidades) particularizado,
- las partes interesadas en su gestión (con los clientes, las personas de IDOM y las empresas de la competencia como principales actores),
- los requisitos normativos que afectan a su actividad,
- las mejoras detectadas por los mecanismos de control disponibles (medición de la satisfacción de los clientes a través de evaluaciones o del canal de quejas, auditorías internas y externas, inspecciones de oficinas, revisión por la Dirección, no conformidades detectadas, etc.)

Con estas fuentes de información, se facilita la identificación y clasificación de los riesgos más importantes del área y por tanto el establecimiento de una estrategia para abordarlos.

La identificación de los riesgos de cada área es además una de las fuentes para el establecimiento de objetivos y planes de acción que permitan eliminar o mitigar dichos riesgos.

Tras el ejercicio particularizado en las áreas, IDOM consolida el análisis a nivel global.

Así, IDOM ha identificado como principales amenazas y riesgos de la compañía los siguientes:

- Tendencia proteccionista a la localización regional y geográfica
- Rotación alta de profesionales intra-sector e inter-sector
- Adquisiciones y fusiones ágiles de las compañías de ingeniería
- Diferencias sustanciales del comportamiento de la sociedad en las diferentes regiones
- Exigencias de conciliación de vida laboral y familiar en aumento
- Atractividad de la actividad de nuestras profesiones con mayor competencia con otras profesiones, dificultando la incorporación y retención del talento.

Adicionalmente, durante el año 2021, la **pandemia mundial por COVID-19** ha supuesto, al igual que en el ejercicio anterior, un riesgo importante al que se ha enfrentado IDOM, por varios motivos:

- afección a la salud de nuestras personas al poderse contagiar bien en su puesto de trabajo, bien en su entorno personal
- afección a la situación personal de nuestras personas desplazadas, que en algunos casos podrían sufrir dificultad o imposibilidad de regreso a sus hogares
- disminución de la actividad de IDOM, ante la paralización de proyectos u obras en marcha por parte de nuestros clientes (la pandemia les afecta a ellos de la misma forma)
- disminución de la contratación ante la paralización de inversiones o la dificultad de mostrarnos cercanos a nuestros clientes por imposibilidad de desplazamientos
- dificultad en la prestación del servicio de cercanía a nuestros clientes en los proyectos no interrumpidos ante las dificultades o imposibilidades de desplazamientos, especialmente en el ámbito internacional

El riesgo de afección a la salud de sus personas y a la actividad de IDOM ha sido en 2021 el de mayor impacto previsible y ha focalizado todos los esfuerzos de la compañía para mitigar o eliminar sus consecuencias, que podrían llegar a ser muy importantes.

Para afrontar y mitigar estos riesgos al máximo, IDOM se ha planteado unos objetivos de desempeño urgente:

- minimizar o evitar la afección del virus a las personas de IDOM y a su conciliación familiar y laboral
- minimizar la afección de la pandemia a la actividad diaria de IDOM
- minimizar la afección de la pandemia a la contratación de IDOM
- acondicionar las oficinas de IDOM para poder desempeñar la actividad de manera segura

plasmándolos en una serie de medidas específicas entre las que podemos enumerar (ver apdo. 4.8.):

- **protocolo de gestión COVID-19** con medidas de prevención incluso más restrictivas que las marcadas por las autoridades sanitarias
- **teletrabajo** posible para el 100% de la plantilla en los momentos de confinamiento y para aquellas personas cuya situación personal lo precise
- medidas adicionales de **flexibilidad** para permitir la conciliación familiar y laboral
- mantenimiento del **equipo de gestión comercial** específico para la focalización y mejora de la acción comercial de IDOM

Para analizar en profundidad la afección de estos riesgos y, sobre todo, para definir con mayor precisión el camino de la compañía en los próximos años, IDOM ha desarrollado durante 2021 el análisis estratégico con horizonte 2025.

3. Gestión ambiental

Dentro de la Filosofía de IDOM, 'documento básico desde el año 1970', la organización ya contempla entre sus principios generales que *“las actuaciones de IDOM y de sus profesionales, estarán guiadas por un profundo respeto y cuidado del medio ambiente...”* (DB-01, cap. 7 párrafo 4). En base a ello, el Código de Conducta de IDOM en su apartado 5.5.6 recoge y desarrolla compromisos fundamentales en la misma línea:

“IDOM está comprometido con el desarrollo sostenible, contribuyendo al mismo a través del uso eficiente de los recursos, reduciendo el consumo de energía en sus instalaciones y velando por el cumplimiento de la legislación aplicable en la materia en todos sus ámbitos de operación.

IDOM asume el compromiso de desarrollar sus actividades con el mayor respeto al medio ambiente y minimizando los efectos negativos que, eventualmente, estas pudieran ocasionar y, a tal efecto planifica cuidadosamente todos sus trabajos para prevenir fallos, accidentes y emisiones con riesgo medioambiental.

IDOM, dentro de sus directrices de actuación, realiza auditorías medioambientales, solicita el compromiso de cumplimiento de la normativa medioambiental vigente a las empresas que realizan obras bajo su dirección, y realiza una gestión de recursos eficiente. Del mismo modo, investiga la calidad de los suelos y orienta en la gestión medioambiental a sus clientes.

Del mismo modo, IDOM contribuirá a la conservación de los recursos naturales y de aquellos espacios que tengan interés ecológico, paisajístico, científico o cultural. Para ello evitará la participación en la construcción no autorizada en suelos protegidos y en suelos no urbanizables. Igualmente, establecerá las mejores prácticas y promoverá entre sus personas la formación necesaria para preservar el medio ambiente.

En sus relaciones con clientes, proveedores o empresas colaboradoras externas, transmitirá estos principios e impulsará el cumplimiento de los procedimientos y requisitos medioambientales que fueran aplicables, facilitando, en su caso, los medios que le correspondan para asegurar el adecuado cumplimiento de estos.

En este sentido y como parte del compromiso medioambiental declarado, IDOM tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental certificado en la norma ISO 14001: 2015 en varias de sus Áreas Geográficas u oficinas y desde el año 2021 esta certificación se ha extendido a todas sus Áreas Técnicas, y son en estas últimas donde las personas se ubican por sus especialidades y donde se desarrollan los encargos y los diferentes servicios.

Áreas Geográficas u oficinas certificadas:

- Nacionales: Barcelona, Bilbao, Madrid, Santiago de Compostela, San Sebastián, Sevilla, Valencia, Vitoria y Zaragoza.
- Internacionales: Colombia (Medellín), Chile (Santiago de Chile), México (México DF), Reino Unido (Londres, Cardiff, Cromford, Keston, Manchester, Stirling).

Áreas Técnicas certificadas:

Arquitectura, Consultoría, Infraestructuras, Metals & Minerals, Oil&Gas, Energy, Manufacturing, Nuclear, Medio Ambiente, Análisis Avanzados.

El Sistema de Gestión Medioambiental permite a IDOM conocer, controlar y prevenir de manera ordenada y planificada los impactos ambientales que nuestras actividades producen en el entorno, cumpliendo en todo momento con los requisitos legales y los requisitos adquiridos contractualmente con nuestros clientes y proveedores en materia medioambiental. Además, la organización dispone de los recursos humanos, materiales y la documentación de soporte necesaria para poder llevar a cabo su desempeño medioambiental de la manera más efectiva.

Recursos humanos: Equipo del Sistema de Gestión Integrado (SGI), constituido por un responsable del SGI, una Responsable de la norma ISO 14001:2015 y un delegado de medioambiente en cada oficina, todos ellos son personas de la propia organización

Recursos económicos y materiales: Se dispone de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo las acciones preventivas y de gestión de los aspectos ambientales derivados de la actividad que se desarrolla en las oficinas, gestiones que en su mayoría se realizan para dar cumplimiento a los requisitos legales de aplicación.

Además, se dispone de las herramientas informáticas para el registro, monitorización y comunicación sobre el desempeño medioambiental de IDOM, Además.

- **Lotus Notes:** Para llevar a cabo el registro correspondiente para la identificación y evaluación de los requisitos legales y aspectos ambientales de las oficinas.
- **SAP:** Donde se registra y monitoriza la información medioambiental en los encargos.
- **SharePoint SGI:** Canal de comunicación a disposición de todas las personas que trabajan en la organización donde se reporta la información relativa al Sistema de Gestión Ambiental de IDOM.

Documentación de soporte: Procedimientos e instrucciones de trabajo que permiten llevar a cabo las actividades del Sistema de Gestión Ambiental de manera estandarizada y estructurada en las oficinas y durante el desarrollo de los encargos, en concreto:

- SGI-P05_ Realización de un encargo.
- SGI-P07_ Gestión de compras.
- SGI-P12_ Gestión medioambiental de la oficina.
- SGI-P13_ Emergencias y capacidad de respuesta.
- SGI-P28_ Gestión de riesgos.
- SGI-P15_ Gestión de requisitos legales.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que los Administradores estiman que no existen

contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. El Grupo no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio 2021 en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

Cabe destacar que durante el año 2021 se ha podido evidenciar una mayor conciencia y responsabilidad medioambiental por parte de las personas que forman parte de la organización, poniendo en práctica varias sugerencias e iniciativas trasladadas por las personas para la mejora del Sistema de Gestión Ambiental.

Los pilares estratégicos sobre los que IDOM actúa de manera planificada dentro de su Sistema de Gestión Ambiental son:

- Identificación, evaluación y seguimiento de los programas establecidos para el control y prevención de los aspectos e impactos ambientales derivados de nuestra actividad, en oficinas y encargos.
- Cumplimiento de requisitos legales.
- Definición y seguimiento de objetivos ambientales que se realiza con el enfoque para la gestión de riesgos y oportunidades.
- Comunicación de carácter ambiental.
- Formación medioambiental.
- Compromiso ambiental para proveedores y subcontratas.

3.1. Gestión ambiental en las oficinas

En base a las particularidades de cada una de las oficinas de IDOM y en concreto a las características técnicas de las instalaciones, ubicación de las oficinas y a la actividad que el personal interno y externo desarrolla, cada oficina identifica y evalúa los aspectos e impactos ambientales controlando aquellos que representan un mayor impacto medioambiental.

Por el impacto que generan, IDOM considera material y en consecuencia mide, monitoriza y establece en la medida de lo posible las acciones necesarias para prevenir el consumo energético, consumo de gas, consumo de agua, generación de residuos y emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), llevando a cabo el control de estos aspectos en todas las oficinas nacionales e internacionales certificadas en la ISO 14001:2015.

Se presenta a continuación el resultado de los aspectos ambientales considerados materiales en el conjunto de las oficinas certificadas en la ISO 14001: 2015, que cubre el 85% del total de personas incluidas en el alcance del informe. Además, los datos absolutos se han relativizado en base al número de personas que pertenecen a cada oficina.

Consumos

En la tabla siguiente se presentan los datos de consumo eléctrico, consumo de gas y consumo de agua de las oficinas y su comparativa con respecto al año 2020.

Tabla 3.1: Resultado global de consumo eléctrico, gas y agua durante 2021

CONSUMOS	Resultado	Indicador Consumo/persona	Dif.2021&2020 Consumo/persona
Consumo eléctrico (kWh)	3.525.350 kWh	1.200,73 kWh/persona	-5%
Consumo de agua (m ³)	9.234 m ³	3,15 m ³ /persona	-18%
Consumo de gas (m ³)	122.175 m ³	41,61 m ³ /persona	+39%

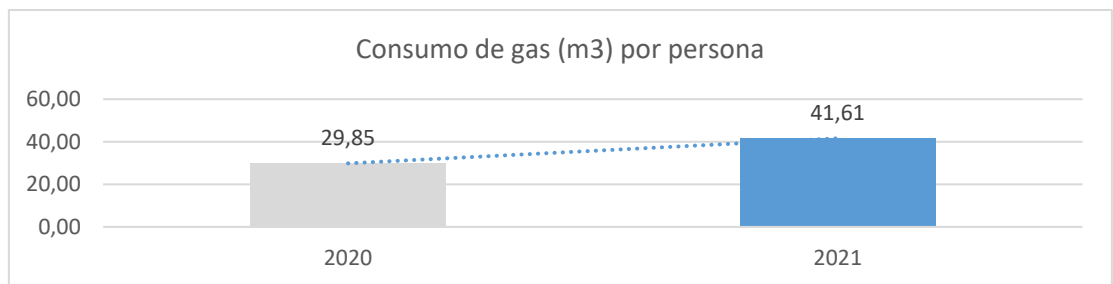
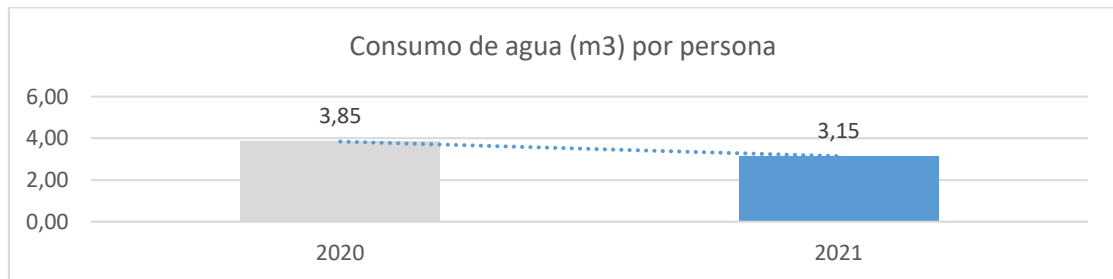
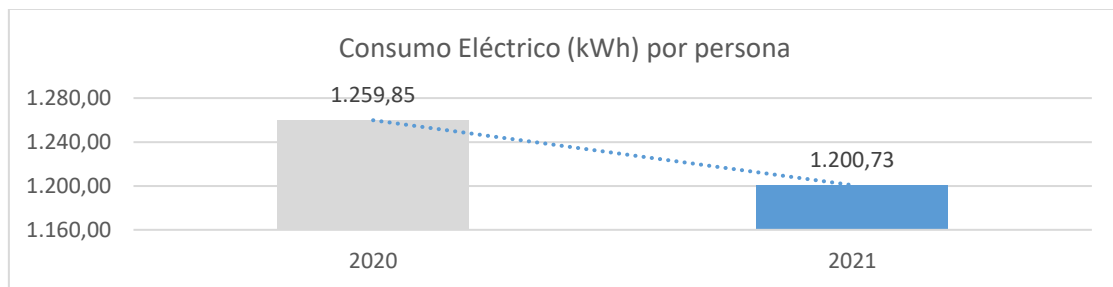


Tabla 3.2: Desglose por país del consumo eléctrico, de gas y agua durante el 2021.

Oficinas	Consumo eléctrico		Consumo de gas		Consumo de agua	
	kWh	kWh/persona	m ³	m ³ /persona	m ³	m ³ /persona
España	3.282.959	1590	122.175	59	7.836	3,79
Colombia	31.140	89,74	NA	NA	74	0,21
Chile	56.218	192	NA	NA	1.324	4,53
México	83.966	500	NA	NA	CP	CP
UK	71.067	1093	NA	NA	CP	CP

NA: no se genera o mide residuo, CP: Controla propietario

Con relación al consumo eléctrico:

En el conjunto de las oficinas ha habido un incremento del 5% con respecto al año 2020, situación previsible por la vuelta a la normalidad y regreso de las personas a las oficinas tras la pandemia del COVID.

Las principales medidas que IDOM ha desarrollado en el periodo en varias de sus oficinas para reducir su consumo eléctrico y ser más eficientes han sido:

- Sustitución de luminarias por sistemas de iluminación LED más eficientes.
- Sustitución de equipos informáticos de mesa por portátiles de menor consumo.
- Mantenimiento preventivo de instalaciones.
- Instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo (oficina Madrid).

Además, los edificios de Barcelona, Madrid y Bilbao cuentan con la certificación LEED Gold por lo que su diseño, los materiales utilizados en su construcción y dispositivos de control permiten que los edificios se adapten a las características del entorno y sean más eficientes (Ej. Control de la climatización y luminosidad).

Con relación al consumo de gas:

Se observa un incremento del 39 % en el consumo de gas en el 2021 con respecto al 2020, atribuible al cambio de criterio en el reporte de información por parte de la suministradora de gas en la oficina de Madrid, información que se monitorizará y analizará durante el próximo periodo.

Con relación al consumo de agua:

Ha habido una mejora de un 18% con respecto al 2020.

IDOM realiza el seguimiento del consumo de agua en aquellas oficinas donde su control no depende de la propiedad del edificio. Se cuenta con las licencias necesarias para su uso otorgadas por las entidades correspondientes. Además, el suministro de agua corresponde a la red pública y en ningún caso su origen corresponde a la extracción de agua de pozos o de lugares protegidos y/o con escasez de este recurso.

Para el control del consumo de agua, varias oficinas disponen de sistemas automáticos para controlar el volumen de agua dispensada, como detectores de manos en grifos,

perlizadores y control de volumen de agua en cisternas de los inodoros. Durante el periodo varias oficinas han incorporado estos dispositivos de control.

De manera particular cabe destacar que el edificio de Madrid dispone de un sistema de recogida de agua de lluvia que se utiliza para el sistema de riego e inodoros.

Residuos Generados

Con relación a los residuos que se generan en las oficinas, IDOM promueve los principios básicos de reducción, reutilización y reciclado, cumpliendo en todo momento la legislación aplicable en cada país, segregando los residuos en función de su naturaleza y transfiriendo los mismos cuando no es posible su reutilización a gestores autorizados para su traslado y posterior valorización o eliminación.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes al 2021 con relación a los residuos generados y su comparativa con respecto al año anterior.

Tabla 3.3: Resultado global correspondiente a los residuos generados durante el 2021

RESIDUOS GENERADOS	Resultado kg	Indicador kg generado/persona	Dif.2021&2020
Pilas y baterías (RP)	169	0,06	+613%
Fluorescentes (RP)	18	0,01	-80%
RAEES (RP)	2.788	0,95	+98%
Tóner	446	0,15	-38%
Papel reciclado	35.940	12,24	+25%
Filtros	301	0,10	-50%
DVD	20	0,01	+100%
Residuos peligrosos (RP)	2.975	1,01	+96%
Residuos No Peligrosos (RNP)	36.707	12,50	+22%
Total RP+RNP	39.682	13,52	+26%

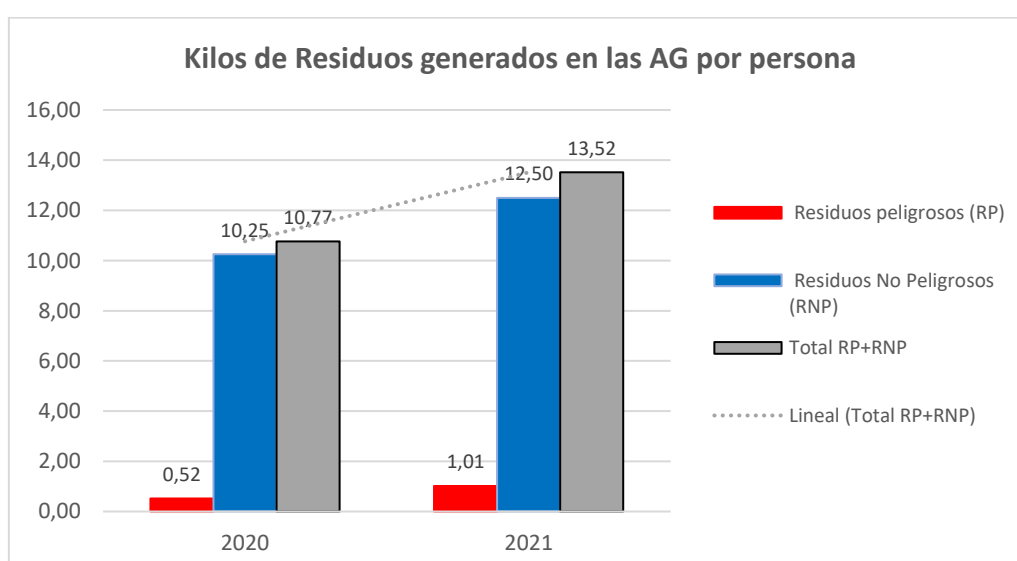


Tabla 3.4: Desglose por oficina de los residuos generados durante el 2021

Kg. RESIDUOS	Pilas	Fluores centes	RAEES	Tóner	Papel	Filtros	DVD	RP	RNP	TOTAL	Kg/ persona
España	150	18	2.606	374	35.201	301	20	2.774	35.896	38.670	18,73
Colombia	0	0	32	7	26	0	NA	32	33	65	0,18
Chile	11	0	120	49	198	NA	NA	131	247	378	1,29
México	8	0	0	12	NA	CP	NA	8	12	20	0,11
UK	0	0	30	4	515	NA	NA	30	519	549	8,44

NA: no se genera o mide residuo, CP: Controla propietario

Como se puede observar en la tabla 3.3 ha habido un incremento de un 38 % en el total de residuos generados en las oficinas, situación previsible por la vuelta a la normalidad tras el COVID- 2020 y el regreso progresivo de las personas a las oficinas.

Para minimizar el impacto de los residuos que más se generan en las oficinas y en concreto residuos de papel y de aparatos eléctricos y electrónicos, las principales medidas que se han realizado han sido:

- Control de copias e impresiones de papel asignando para cada persona un código para imprimir de manera responsable.
- Propuestas a los clientes para poder entregar los trabajos en soporte informáticos en vez de papel.
- Evitar que los dispositivos electrónicos en desuso se conviertan en un residuo a gestionar, donando los equipos a escuelas u organizaciones sin ánimo de lucro.
- Campañas de comunicación y sensibilización para un uso responsable de papel y dispositivos electrónicos.

Emisiones de Gases de efecto invernadero. Cambio climático

En cuanto a las iniciativas orientadas a poder mejorar nuestras emisiones de GEIs a la atmósfera y poder contribuir en la medida de nuestras posibilidades a la lucha contra el cambio climático, en el periodo se han calculado las emisiones de CO₂ de las oficinas españolas para las fuentes de emisión que a continuación se indican:

Alcance 1: Emisiones directas de GEI en instalaciones fijas:

- Consumo de gas en calderas para sistemas de calefacción y ACS.
- Para el cálculo se han usado los factores de emisión del inventario nacional de Gases de Efecto Invernadero: (https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-es_nir_edicion2022_tcm30-523942.pdf).

Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI producción de Electricidad:

- Para el funcionamiento de dispositivos eléctricos y electrónicos, alumbrado, instalaciones.
- Para el cálculo se han usado los factores de Mix eléctrico de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) <https://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?anio=2021>

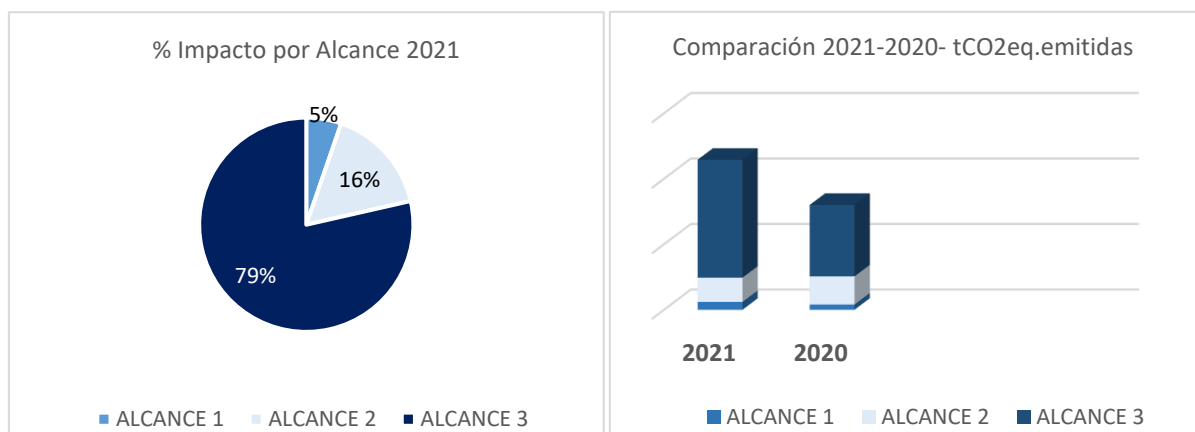
Alcance 3: Emisiones indirectas de GEI por viajes de negocio.

- Para el cálculo se ha utilizado, (<http://www.carbon-calculator.org.uk/>)

Se incluyen a continuación los datos correspondientes al cálculo la huella de carbono del año 2021 y del año 2020.

Tabla 3.5: Resultado del cálculo de la huella de carbono año 2021 y 2020

	2021		2020		2021&2020	
	tCO ₂ eq.	tCO ₂ eq./persona	tCO ₂ eq.	tCO ₂ eq./persona	tCO ₂ eq.	tCO ₂ eq./persona
ALCANCE 1	251,08	0,12	155,98	0,08	61%	55%
ALCANCE 2	767,31	0,37	852,95	0,43	-10%	-14%
ALCANCE 3	3.731,17	1,80	2.164,78	1,09	72%	66%
TOTAL	4.749,56	2,30	3.173,70	1,60	+50%	+44%



Del resultado se puede concluir que las emisiones de tCO₂eq. por viajes de negocio corresponden a la parte que más impacta del total de las emisiones calculadas, resultado previsible por el tipo de actividad que IDOM desarrolla, donde la atención cercana a nuestros clientes es una premisa importante durante la prestación del servicio.

Por otro lado, se observa que las emisiones calculadas en el 2021 se han incrementado con relación al 2020 como consecuencia de la vuelta a la normalidad tras el COVID y el regreso de las personas a las oficinas y activación de los viajes de trabajo.

Durante el año 2022 el objetivo será calcular la huella de carbono extendiendo el alcance a otras oficinas estratégicas de IDOM e incorporar al cálculo fuentes de emisión adicionales a las reportadas en los años anteriores. De esta manera al disponer de una información más precisa se establecerán las medidas necesarias para la reducción y compensación de nuestra huella.

3.2. Gestión ambiental en encargos

El sistema de gestión ambiental se adapta a cada encargo que se desarrolla en IDOM y por lo tanto se tienen en cuenta tanto los requisitos medioambientales especificados por el cliente como los requisitos legales ambientales que aplican; a partir de esta información se identifican y evalúan los aspectos e impactos ambientales tal y como se describe en el procedimiento SGI-P05 _Gestión del encargo, estableciendo para aquellos aspectos con un mayor impacto el control operacional necesario para su gestión. El registro correspondiente a esta gestión se lleva a cabo en la herramienta informática SAP en el Plan de Gestión del Encargo (PGE).

Además de los requisitos medioambientales definidos por los clientes y los requisitos legales medioambientales específicos de cada encargo, IDOM pone a disposición de los clientes su conocimiento para integrar criterios de sostenibilidad en el diseño y ejecución de los encargos, esto ofrece un importante valor añadido que mucho de nuestros clientes o clientes potenciales cada vez demandan y valoran más.

3.3. Objetivos ambientales

Se presentan a continuación los objetivos ambientales propuestos en el 2021 desde el equipo del Sistema de Gestión integrado para las 13 oficinas certificadas y su nivel de cumplimiento:

Objetivo propuesto 2021	Resultado
<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar el control operacional en todos los aspectos ambientales identificados en las oficinas: 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 100% de las oficinas realizan las operaciones de control medioambiental en los formatos estandarizados y herramienta de desempeño medioambiental. ○ El 85% de las oficinas han actualizado la documentación relativa al control operacional medioambiental. ○ El 85% de las AG realiza la evaluación y seguimiento de los aspectos ambientales y requisitos legales en la herramienta Lotus Notes; y el 15% restante en ficheros propios validados por la Responsable de Norma del SGIMA.
<ul style="list-style-type: none"> ● Reducir los dos aspectos ambientales más significativos de cada oficina 	<ul style="list-style-type: none"> ○ De las 10 oficinas que consideraron este objetivo se ha cumplido en el 60%.
<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar el cálculo de la huella de carbono 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizado para oficinas nacionales, alcance 1-2-3.

Con relación a los objetivos medioambientales propuestos para el 2022 se presenta a continuación un resumen de estos:

Objetivos propuestos 2022
<ul style="list-style-type: none"> Bajar de nivel en los dos aspectos ambientales más significativos (AMS) de cada oficina.
<ul style="list-style-type: none"> En aquellas AG donde se identifiquen por los DSGIMA oportunidades de mejora mediante soluciones técnicas en las instalaciones se deberán de promover, analizar y en la medida de lo posible implementar.
<ul style="list-style-type: none"> Calcular el costo asociado a los consumos y retiradas de residuos en las AG y poder controlar en los AA que se establezcan objetivos de reducción la mejora desde el punto de vista de costo.
<ul style="list-style-type: none"> Analizar y modificar el criterio actual de evaluación de los aspectos ambientales del área geográfica para obtener un resultado que refleje una tendencia y no situaciones puntuales.
<ul style="list-style-type: none"> Para mejorar el comportamiento medioambiental de las personas, elaborar un documento de buenas prácticas ambientales.
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las comunicaciones medioambientales en las oficinas implementando el Sharepoint como canal de comunicación de manera específica para cada oficina.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el cálculo de la huella de carbono correspondiente al 2021 en base a la norma ISO 14064:2019. Incluir en el alcance a todas las oficinas certificadas en la ISO 14001
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el proceso de identificación de requisitos legales. Estandarizar procedimiento

3.4. Desempeño ambiental en proveedores

IDOM extiende su compromiso con el medioambiente dentro de su cadena de valor, exigiendo a sus proveedores y subcontratistas el cumplimiento de los requisitos medioambientales y legales que les son aplicables mediante el envío y posterior aceptación del documento 'Compromiso medioambiental para proveedores' dirigido a todas aquellas empresas externas que durante la prestación del servicio puedan impactar de manera adversa en el entorno. Este requisito es obligatorio y necesario para que un proveedor nuevo sea homologado en IDOM.

Anualmente IDOM verifica el comportamiento medioambiental de sus proveedores evaluando su desempeño tal y como se recoge en el procedimiento SGI_P07 Compras.

4. Cuestiones sociales y relativas al personal

4.1. Principales riesgos y compromisos

IDOM promueve una cultura y entorno de trabajo basados en el respeto, la responsabilidad, la confianza, la comunicación y el trabajo en equipo; que impulse el desarrollo personal y profesional de sus empleados. La compañía posee un Código de Conducta que establece las pautas de comportamiento de todos sus empleados, independientemente de su posición en la estructura organizativa o del lugar geográfico donde desempeñan su trabajo.

Asimismo, IDOM recoge en su Código de Conducta los principales compromisos adquiridos hacia sus empleados, que abarcan los siguientes aspectos:

- Igualdad de oportunidades y transparencia en los procesos de selección y promoción.
- Desarrollo profesional, promoviendo la formación y crecimiento de sus empleados.
- Apoyo en la conciliación de la vida profesional y personal
- Promoción del trabajo en equipo y la colaboración
- Desarrollo de iniciativas para promover la cultura de la compañía
- Mejora continua en las condiciones de trabajo para garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

4.2. Plantilla

El alcance de los datos de plantilla incluye el alcance geográfico indicado al inicio del informe. En caso de haber variaciones a este alcance, se indica al pie de cada tabla.

Debido a la naturaleza de nuestra actividad no hay mucha rotación por lo que la variación entre el número de contratos a cierre y el promedio es mínima y por ello no se reportan los promedios.

Desglose de empleados por género

	Género		Total
	Hombres	Mujeres	
Arabia Saudí	150	19	169
Chile	202	90	292
Colombia	216	131	347
España	1.398	666	2.064
India	104	10	114
México	119	49	168
Perú	43	17	60
Polonia	46	39	85
Portugal	30	9	39
Reino Unido	41	24	65
USA	34	7	41
Total	2.383	1.061	3.444

Desglose de contratos por género

	Contrato indefinido		Contrato temporal		Total Contratos
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
N.º de contratos a 31/12/2021	1.840	848	543	213	3.444

Desglose de contratos por edad

	Contrato indefinido			Contrato temporal			Total Contratos
	Menor 30	Entre 30 y 45	Mayor 45	Menor 30	Entre 30 y 45	Mayor 45	
N.º de contratos a 31/12/2021	422	1.513	753	386	283	87	3.444

Desglose de contratos por categoría profesional

	Contrato indefinido			Contrato temporal			Total Contratos
	Titulado	No titulado	Directivo	Titulado	No titulado	Directivo	
N.º de contratos a 31/12/2021	2.200	424	64	630	125	1	3.444

Desglose de jornadas por género

	Jornada completa*		Jornada parcial		Total jornada
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
N.º de jornadas a 31/12/2021	2.364	1.050	19	11	3.444

(*) En Arabia Saudí, Colombia, India, Perú, Portugal, USA y México, las jornadas son completas

Desglose de jornadas por edad

	Jornada Completa*	Jornada Parcial	Total jornadas
Menor 30	805	3	808
30-45	1.787	9	1.796
Mayor 45	823	17	840
Total jornadas	3.415	29	3.444

(*) En Arabia Saudí, India, Perú, Portugal, USA y México, las jornadas son completas

Desglose de jornadas por categoría

	Jornada Completa*	Jornada Parcial	Total Jornadas
Directivos	65	0	65
Titulados	2.815	15	2.830
No titulados	535	14	549
Total jornadas	3.415	29	3.444

(*) En Arabia Saudí, Colombia, India, Perú, Portugal, USA y México, las jornadas son completas

Desglose de desvinculaciones por género

	N.º de desvinculaciones a 31/12/2021
Hombres	54
Mujeres	24
Total	78

Desglose de desvinculaciones por edad:

	N.º de desvinculaciones a 31/12/2021
Menor que 30	21
Entre 30 y 45	30
Mayor que 45	27
Total	78

Desglose de desvinculaciones por categoría:

	N.º de desvinculaciones a 31/12/2021
Directivos	0
Titulados	46
No titulados	32
Total	78

A continuación, se publican las remuneraciones medias de los empleados desagregados por género, edad y categoría, excluyendo de estos cálculos las remuneraciones del Consejo y Alta Dirección, que se publican en una tabla por separado.

Para el cálculo de la remuneración media se ha tenido en cuenta la retribución fija, variable y complementaria percibida durante todo el año por la plantilla activa a final de ejercicio.

Remuneración media por género

Países	Remuneración media 2020			Remuneración media 2021		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Arabia Saudí	33.335,71€	32.788,80€	33.315,45€	49.212,53€	46.284,49€	48.883,29€
Chile	29.376,12€	23.499,50€	27.871,47€	26.049,19€	19.524,85€	22.787,02€
Colombia	16.254,76€	13.008,68€	14.564,09€	17.371,06€	14.179,11€	16.229,00€
España	47.436,14€	39.176,89€	44.828,83€	45.861,05€	37.965,59€	43.313,38€
India	12.318,39€	11.527,30€	12.241,39€	15.336,93€	13.900,87€	15.210,96€
México	26.360,97€	21.129,31€	24.705,38€	30.062,04€	21.608,86€	27.775,80€
Perú	32.530,03€	23.672,75€	30.287,69€	34.498,48€	24.987,57€	27.709,38€
Polonia	21.923,21€	16.833,61€	19.783,27€	23.997,77€	16.877,49€	20.730,71€
Portugal	33.147,96€	27.568,67€	31.920,52€	32.802,30€	28.373,46€	31.780,26€
Reino Unido	52.976,40€	38.722,64€	48.844,88€	57.437,80€	43.938,24€	52.441,71€
USA	75.406,76€	76.222,46€	75.549,51€	98.394,04€	90.570,69€	98.058,34€

Remuneración media por categoría

Países	Remuneración media 2020			Remuneración media 2021		
	Directivo	Titulado	No titulado	Directivo	Titulado	No titulado
Arabia Saudí	59.099,25€	37.610,30€	20.716,26€	78.960€	55.397,96€	21.321,08€
Chile	163.841,19€	33.741,10€	15.806,27€	130.723,50€	27.709,95€	15.718,65€
Colombia	42.516,34€	15.824,00€	5.278,05€	32.358,56€	17.537,14€	11.297,44€
España	132.812,75€	44.408,62€	29.703,81€	129.342,13€	43.339,08€	29.514,34€
India	NA*	12.373,00€	4.936,80€	NA*	15.380,95€	5.691,46€
México	70.577,68€	22.489,66€	8.705,02€	80.937,64€	26.313,40€	12.284,79€
Perú	41.163,96€	31.437,60€	20.263,29€	45.215,27€	33.717,45€	17.927,26€
Polonia	69.084,40€	19.355,05€	13.332,00€	66.726,52€	20.432,23€	9.975,21€
Portugal	77.891,12€	34.829,90€	23.047,90€	77.728,38€	33.576,75€	22.155,28€
Reino Unido	106.526,56€	45.215,24€	30.537,48€	114.298,02€	51.168,80€	27.951,11€
USA	128.753,75€	73.218,22€	64.308,40€	192.853,31€	94.526,05€	95.311,31€

(*) En India no hay empleados en la categoría de Directivo por ello la remuneración media en esta categoría es 0.

NA (aspecto que no se genera)

Remuneración media por edad

Países	Remuneración media 2020			Remuneración media 2021		
	Menor de 30 años	Entre 30 y 45 años	Mayor de 45 años	Menor de 30 años	Entre 30 y 45 años	Mayor de 45 años
Arabia Saudí	15.823,97€	38.612,09€	41.848,62€	35.123,57€	49.902,72€	68.030,13€
Chile	13.957,32€	28.675,16€	33.498,39€	14.183,70€	24.845,26€	30.025,40€
Colombia	8.751,88€	19.325,33€	20.955,95€	9.682,65€	19.316,25€	20.883,07€
España	27.996,48€	42.137,94€	61.432,27€	26.644,57€	40.858,84€	59.836,28€
India	7.466,05€	13.938,19€	3.418,54€	8.045,04€	16.686,35€	23.322,67€
México	13.983,33€	25.113,66€	37.359,19€	17.365,97€	27.775,80€	38.226,52€
Perú	15.511,14€	31.164,57€	43.466,78€	20.330,85€	30.302,32€	57.766,48€
Polonia	15.124,89€	22.840,77€	31.562,96€	15.186,20€	23.669,80€	26.017,10€
Portugal	20.372,40€	32.536,43€	33.587,06€	17.770,13€	30.580,90€	36.261,38€
Reino Unido	28.031,94€	47.976,10€	67.925,41€	30.644,94€	50.136,20€	71.230,50€
USA	53.258,34€	72.811,16€	90.261,22€	69.294,87€	96.498,86€	119.189,51€

A continuación, se publica la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, así como el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción.

Cabe destacar que, al haber solo dos mujeres en el Consejo de Administración, no se desglosa la información por género. La Alta Dirección está compuesta en su totalidad por hombres:

	Remuneración media 2021
Alta Dirección y Consejeros	193.752€

4.3. Organización del empleo en IDOM

IDOM entiende la importancia del equilibrio entre la vida personal y profesional para el desarrollo integral de la persona, por lo que ha adquirido el compromiso de fomentarlo desarrollando las acciones que sean precisas para ayudar a sus personas a alcanzar dicho equilibrio. Desde el origen se ha establecido entre los profesionales que son parte de la Compañía una relación de compromiso y confianza, encuadrada en el marco de Propiedad de la Firma y que es parte esencial de nuestra Filosofía y Estilo de Actuación.

Por eso nos definimos como “Asociación Libre de Profesionales que están relacionados por la propiedad de la empresa y por el trabajo que desempeñan para conseguir su mayor desarrollo profesional y humano y alcanzar el mejor servicio al cliente”. Esta definición, nos subraya unos principios donde se han establecido relaciones de no control, por las que cada una de las personas se compromete con el cliente, con los compañeros, con la profesión, con un sentido profundo de responsabilidad donde se respeta la libertad, reflejada entre otras, en la flexibilidad horaria y la propia gestión del tiempo, recogiénose en el propio documento de la Filosofía la importancia que tienen en IDOM las Personas, y su entorno familiar.

La Persona siempre se ha considerado uno de los pilares fundamentales de IDOM, junto con Desarrollo Profesional y el Cliente. Tenemos establecido un horario flexible de entrada y de salida para facilitar el equilibrio de la vida personal con la profesional y se da libertad para la gestión del tiempo. En la actualidad más del 85% de la actividad de IDOM es internacional y supone adaptarnos a diferentes clientes con husos horarios distintos.

En cada uno de los países en los que estamos, aplicamos de manera rigurosa la normativa laboral referente a las jornadas de trabajo máximas y en la mayoría de los sitios, se mejoran esos mínimos, incrementando el número de vacaciones al año, haciendo reducciones de horario en las semanas que sean festivas en cada localidad,

Incrementamos en un día los festivos anuales locales celebrando el día de “San Idom”.

El día de San Idom es un día muy especial que se celebra todos los años el último viernes de septiembre en todas las oficinas del Grupo, sea el país que sea, donde se comparte tiempo en un entorno fuera de la oficina. IDOM invita a todos los empleados y exempleados de la empresa a una comida como colofón de un día festivo en el cual las personas pueden participar en diferentes actividades deportivas y lúdicas organizadas para ese día.

Es un día que se viene celebrando desde el inicio de la actividad de IDOM muy apreciado, en el cual las personas confraternizan, se relacionan, conversan en un clima de libertad y amistad, sintiendo que forman parte de una empresa que prima la amistad, la confianza, la solidaridad y el buen compañerismo.

Por último, señalar que IDOM no cuenta con políticas específicas de desconexión laboral, al no haberse identificado este asunto como una preocupación dentro de la organización. Dentro de IDOM nos basamos en relaciones de confianza y existe flexibilidad horaria, atención a necesidades especiales y gestión propia del tiempo por lo que no se ha detectado una necesidad real de formalizarlo. Además, es necesario reiterar que el carácter internacional del Grupo implica la necesidad de adaptación y flexibilidad en los horarios, siempre respetando los mínimos legales y la conciliación con la vida personal.

Se muestra a continuación las horas totales de absentismo, en las que se han contabilizado las ausencias justificadas, bajas por enfermedad laboral, por enfermedad común y bajas por incapacidad temporal

Horas de absentismo	200.084,38
---------------------	------------

4.4. Igualdad y Diversidad

En IDOM, la gestión de las personas y las relaciones entre ellas deben partir siempre del respeto escrupuloso a la dignidad de las personas y a su intimidad y estar basadas en los principios de libertad personal, confianza y respeto mutuos. IDOM promueve la igualdad de oportunidades y se compromete a poner los medios para ayudar a sus personas a desarrollarse profesional y personalmente.

IDOM no tolera ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidades, origen social, discapacidad o cualquier otro. IDOM está comprometido en mantener entornos de trabajos positivos, libres de comportamientos de acoso o violencia, en los que se respete la dignidad y se facilite el desarrollo profesional y personal. El Código de Prevención de Acoso y Actos de Violencia en el Trabajo de IDOM recoge en detalle las pautas de actuación de las personas de IDOM en relación con la prevención del acoso y actos de violencia en el trabajo.

Igualdad de género

IDOM es una compañía comprometida con la igualdad de género. De hecho, IDOM cuenta con un Plan de Igualdad, alineado con el compromiso de la Compañía de velar por la igualdad de género.

Los procesos de selección de personas en IDOM, que se rige estrictamente en criterios objetivos del análisis del perfil profesional de las personas que participan, atendiendo a su experiencia profesional, conocimiento de idiomas y su expediente académico.

La Compañía cuenta con un Código de Prevención del Acoso, en el que establece un procedimiento contra el acoso sexual y discriminación por razón de sexo. Este documento establece qué situaciones considera la compañía como discriminación por razón de sexo, e igualmente, define y tipifica las situaciones de acoso sexual. El documento establece las medidas preventivas adoptadas por IDOM para evitar estas circunstancias:

- Promoción de una atmósfera de respeto y corrección en el ambiente de trabajo.
- Desarrollo de una cultura basada en los valores de igualdad de trato, respeto, dignidad y libre desarrollo de la personalidad.
- Prohibición de uso de lenguaje obsceno y ofensivo o de contenido sexista, actitudes de insinuación, actos de menosprecio hacia un compañero y amenazas.
- Vela por la inexistencia de actuaciones discriminatorias por razón de sexo.

Asimismo, establece un protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual o discriminación por sexo, en el caso de que se den este tipo de actuaciones.

IDOM demuestra su compromiso con la igualdad y la transparencia siguiendo la recomendación original de la Comisión Europea de 2014, reportando el porcentaje entre la media de las retribuciones de hombres y mujeres por categoría profesional.

La brecha salarial de cada categoría se calcula como la diferencia de remuneración mediana entre hombres y mujeres, ponderadas por grupo de edad y categoría profesional, dividido por la remuneración mediana de los hombres.

Con los datos anteriores se calcula la mediana ponderada, teniendo en cuenta el peso de cada categoría con respecto a la plantilla total activa de empleados a finales del ejercicio.

Por tanto, el estudio de la brecha salarial de IDOM, consolidando todos los países reportados en este informe, es del 8,75%.

Esta brecha es tendente a cero incorporando en el cálculo la antigüedad de las personas en la empresa.

Igualdad de oportunidades

IDOM promueve la igualdad de oportunidades y se compromete a poner los medios para ayudar a sus personas a desarrollarse profesional y personalmente.

La Compañía está totalmente comprometida a basar las decisiones de selección y promoción en el mérito y valoraciones de carácter objetivo y transparente.

Las personas conocerán en todo momento las metodologías y procedimientos utilizados para el desarrollo y avance profesional.

Todo profesional de IDOM, mediante su esfuerzo, su compromiso y la excelencia en su actuación, podrá alcanzar sin limitación alguna, los máximos niveles técnicos o de gestión, dentro de IDOM.

IDOM apoya y se compromete a implantar y desarrollar aquellas políticas públicas cuyo objetivo sea promover una mayor igualdad de oportunidades y el fomento de la cultura de esfuerzo y la recompensa del mérito.

Inclusión de personas con discapacidad

IDOM cumple con la normativa relativa a la diversidad funcional en cada uno de los países en los que opera. IDOM cuenta con 11 personas con discapacidad, de las cuales 10 personas forman parte del equipo de profesionales de España y 1 de la India. En España se cuenta con el Certificado de Excepcionalidad, por lo que adicionalmente trabaja por la inclusión de personas con discapacidad a través de medidas alternativas, promoviendo su contratación para servicios requeridos por la compañía.

4.5. Gestión del talento

IDOM mantiene el compromiso de disponer los medios para contribuir al aprendizaje y la formación de las personas y a la actualización y gestión de su talento, conocimientos y competencias con el fin de propiciar su progreso profesional y aportar más valor a los clientes e IDOM en general.

Para ello, IDOM cuenta con un Plan de Formación que se llevó a cabo a lo largo del año 2021 en las oficinas de España, y que pretende dar respuesta a las prioridades marcadas por la Dirección General para alcanzar el desarrollo profesional y humano de las personas que la forman.

La fuente esencial de la ventaja competitiva de IDOM es el nivel profesional de todas sus personas. Por ello, la formación en la compañía juega un papel fundamental para que

todas las personas que pertenecen a ella consigan alcanzar el máximo desarrollo profesional.

Así mismo, el Plan de Formación establece unos mínimos de formación que se fijan en base a las directrices de la Dirección. No obstante, las decisiones particulares acerca de la formación en IDOM se toman dentro de un marco en el cual se atiende a las necesidades de cada persona y sus circunstancias de manera individualizada.

Durante el 2021, en IDOM se han impartido 28.405,34 horas de formación totales en los distintos países.

Este año con la especial situación derivada de la aparición del COVID-19, la gran mayoría de las formaciones se han realizado de forma online.

A continuación, se muestra el desglose de horas de formación por categoría profesional:

	Directivos	Titulados	No titulados
Horas de formación	449,5	21.369,34	6.586,5

4.6. Relaciones sociales

IDOM considera fundamental el diálogo social para asegurar el bienestar de sus trabajadores. El respeto a la libertad sindical, a los derechos fundamentales, a la negociación colectiva, y a la cultura del acuerdo, constituyen principios esenciales para la compañía.

A lo largo de sus de 65 años, IDOM ha ido desarrollando un estilo de actuación propio comprometido con el desarrollo profesional de las personas que la forman, fomentando relaciones de cercanía y respeto, tutelando a los más jóvenes, facilitando la comunicación, el compañerismo y las buenas maneras. Respetuosa con la normativa de cada uno de los países en los que tenemos oficina, mejorando las condiciones laborales.

Tenemos asimismo una política de transparencia en la información referente a la empresa, que es pública y de fácil acceso. Reuniones anuales por oficina en las que la Dirección General presenta los resultados del año y los objetivos del siguiente.

Todas las personas de IDOM tienen acceso directo a sus responsables de área, al equipo de Personas y a la Dirección General, donde pueden hacerles llegar cualquier duda o inquietud que tengan.

En España el 100% de los trabajadores están cubiertos por el XIX Convenio Colectivo Nacional de Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos, el cual en su artículo 21 menciona la normativa aplicable a cuestiones relativas a seguridad y salud en el trabajo. En el resto de los países donde IDOM tiene actividad los trabajadores no están cubiertos por convenio alguno, pero están adscritos a la legislación de cada país. Los Consejeros y Alta Dirección están excluidos de los convenios colectivos.

4.7. Accesibilidad

Por la naturaleza de las actividades desarrolladas por IDOM, el impacto en la accesibilidad a nuestras instalaciones es mínimo. Todas nuestras oficinas son accesibles, cumplen la normativa local de accesibilidad y disponen de ayudas para permitir el acceso a personas con algún tipo de discapacidad.

No obstante, nuestros diseños si son susceptibles de contemplar medidas destinadas a favorecer la accesibilidad a todas las personas por lo que IDOM, igualmente, se acoge a las exigencias en materia de accesibilidad que marca la normativa y legislación local vigentes.

En este sentido, debemos destacar que todos nuestros proyectos contemplan desde los primeros diseños y sin excepción, las normativas locales en materia de accesibilidad. Considerar estas medidas desde el inicio del diseño es fundamental habida cuenta de que el propio diseño conceptual estará influido por dichas medidas.

4.8. Seguridad y salud

Según establece nuestra Filosofía (D.B-01, cap. 7 párrafo 4) y detallan y complementan nuestro Código de Conducta y nuestra Política del Sistema de Gestión Integrado (SGI), IDOM dedica esfuerzo y los recursos y medios necesarios para fomentar el entorno laboral saludable y asegurar las mejores condiciones de seguridad de sus personas, siempre teniendo en cuenta la normativa y legislación aplicable de cada país, con el fin de que estas puedan desempeñar sus funciones de una manera segura, así como garantizar la seguridad a sus proveedores y empresas colaboradoras. En consecuencia, IDOM está en vigilancia y constante mejora de sus medidas de prevención de riesgos laborales en su sector y en los lugares en los que desarrolla su actividad.

Certificación ISO 45001:2018 en oficinas de IDOM

Desde el 2020, IDOM está certificado de la ISO 45001:2018 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral (previamente OHSAS 18001:2007). Esta certificación está integrada e inseparable como parte de nuestro Sistema de Gestión Integrado (que lo complementan las actuaciones y certificaciones en las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 de gestión de la calidad y el medio ambiente).

Todas las oficinas españolas disponen de la citada certificación (de Barcelona, Bilbao, Madrid, San Sebastián, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Vitoria y Zaragoza) así como las oficinas de Reino Unido, Chile y México. En 2021, se ha certificado la oficina de Colombia. Las oficinas de los demás países, hoy en día, no estiman necesaria la certificación en ISO 45001.

Política SGI de IDOM

Los conceptos contemplados en la Política conjunta del Sistema de Gestión Integrado perseveran en “alcanzar y demostrar un sólido desempeño de la prevención de riesgos laborales en los ámbitos en los que se trabaja” protegiendo en todo momento a sus personas y colaboradores. El SGI incluye entre sus procedimientos, en materia de Seguridad y Salud, auditorías internas, EPIs, Coordinación de Actividades Empresariales (CAE), Vigilancia de la Salud, Inspecciones, Investigación de accidentes...

Mutua. Índices de Accidentabilidad.

Todas las oficinas españolas disponen la mutua Fremap, a excepción de la oficina de Zaragoza que dispone de la mutua MAZ. En las oficinas no españolas, la gestión de los accidentes se realiza con otra metodología diferente de acuerdo con la legislación estatal de cada país.

En el 2021 han sido 17 (11 hombres y 6 mujeres) los accidentes sin baja que se han producido en IDOM, de los cuales 10 (58,8%) han sido Accidentes Laborales de Trafico (ALT), lo que supone más de la mitad de todos los accidentes sin baja de IDOM. El número de accidentes sin baja ha aumentado respecto del año anterior (2 accidentes sin baja más respecto del año anterior) lo que es lógico ya que ha habido más movilidad laboral que en el año anterior por la pandemia.

En relación con los accidentes con baja, en total 8 (3 hombres y 5 mujeres) han sido este tipo de accidentes, de los cuales 5 (62,5%) han sido Accidentes Laborales de Trafico (ALT), lo que supone más de la mitad de todos los accidentes con baja de IDOM. El número de accidentes con baja (3 accidentes con baja más respecto del año anterior) y jornada perdida, 315 días (232 días perdidos más respecto al año anterior), ha aumentado respecto del año anterior lo que es lógico ya que ha habido más movilidad laboral que en el año anterior por la pandemia.

Debido al aumento del número de accidentes en el periodo 2021 respecto el 2020, los índices de accidentabilidad (índices de incidencia, frecuencia, gravedad y mortalidad) han sido mayores que en el periodo anterior, en parte debido a que la situación de la pandemia ha mejorado y la movilidad ha sido mayor en IDOM. Asimismo, el índice de mortalidad en el 2019, 2020 y 2021 ha sido de 0. En resumen, se considera que estos índices son aceptables respecto del sector.

Tabla 4-1 Resumen de datos de accidentabilidad 2021 y evolución respecto años anteriores

	Hombres	Mujeres	Total 2021	Total 2020*	Total 2019*
Accidentes sin baja	13	6	19	15	27
Accidentes con baja	0	3	3	5	16
Índices incidencia	0,00	0,28	0,09	0.17	0.57
Índice frecuencia	0,00	1,40	0,43	0.86	3.23
Índice gravedad	0,00	0,03	0,01	0.02	0.10
Índice mortalidad	0	0	0	0	0

(*) En 2019 y 2020 se incluyen los accidentes in itinere. En 2021 no se incluyen.

Los anteriores índices se han calculado siguiendo los criterios que se muestran a continuación:

$$\text{Índice de Incidencia (II)} = \sum \left(\frac{\text{II País} \times \text{Número personas país}}{\text{Número personas total}} \right)$$

$$\text{donde II País} = \frac{\text{Nº accidentes con baja}}{\text{Número de personas a 31 de diciembre}} \times 10^2$$

$$\text{Índice de Gravedad (IG)} = \sum \left(\frac{\text{IG País} \times \text{Número personas país}}{\text{Número personas total}} \right)$$

$$\text{donde IG País} = \frac{\text{Días de baja por accidente de trabajo}}{\text{Horas teóricas totales trabajadas}} \times 10^3$$

$$\text{Índice de Frecuencia (IF)} = \sum \left(\frac{\text{IF País} \times \text{Número personas país}}{\text{Número personas total}} \right)$$

$$\text{donde IF País} = \frac{\text{Nº accidentes con baja}}{\text{Horas teóricas totales trabajadas}} \times 10^6$$

En 2021, no se han registrado enfermedades profesionales.

Servicios de Prevención

En 2021, todas las oficinas españolas disponen de un Servicio de Prevención Propio (SPP) para las especialidades de Seguridad Industrial y Psicología y Ergonomía. Para las especialidades de Higiene Industrial y Medicina en el Trabajo, en cambio, todas ellas se apoyan en un Servicio de Prevención Ajeno (SPA) proporcionado por Quirón Prevención. En las oficinas no españolas, la materia de Seguridad y Salud se realiza con otra metodología diferente de acuerdo con la legislación estatal de cada país.

COVID-19

Desde que se decretó el estado de alarma en marzo de 2020 hasta la actualidad, desde IDOM se han adoptado medidas para salvaguardar la salud de todas las personas y respetar el alcance de las diferentes medidas de movilidad adoptadas por los Gobiernos de todo el mundo. Desde el mes de marzo a junio de 2020, todas las personas tuvieron la opción de trabajar desde casa, facilitando la empresa los medios para poder estar conectados y desarrollar nuestra actividad con normalidad.

A partir de junio de 2020 las personas se fueron incorporando a las oficinas dando flexibilidad para realizar teletrabajo, atendiendo a las circunstancias personales de cada

uno, para que se pudiera así compaginar adecuadamente la vida familiar con la profesional. Estas medidas se mantienen en la actualidad.

Resaltar que al igual que en 2020, **durante el año 2021 no se ha realizado ningún Expediente de Regulación Temporal de Empleo.**

Durante el 2021 se ha seguido con la gestión de la pandemia COVID-19. Al igual que el año anterior, IDOM ha seguido analizando la evolución de las medidas impulsadas por las autoridades sanitarias competentes, su aplicación en IDOM y realizar el seguimiento del riesgo e impacto de la pandemia en las personas de IDOM y sus colaboradores. Todas las medidas establecidas en IDOM se han incluido en las diferentes versiones y actualizaciones del “Protocolo de actuación frente al COVID-19. Medidas generales” disponibles en Sharepoint con el fin de proteger a las personas de los posibles riesgos de contagio u propagación de la COVID-19.

La siguiente tabla recoge la información referente a todas las oficinas de los países reportados en este informe (España, Chile, México, Colombia, Perú, Polonia, UK, Portugal, India, Arabia Saudí y USA):

	Numero positivos IDOM			Días de baja registrados		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Arabia Saudí	8	1	9	74	10	84
Chile	10	4	14	96	40	136
Colombia	20	19	39	254	272	526
España	204	108	312	1.033	781	1.814
India	10	4	14	35.5	16	51.5
México	11	10	21	0	0	0
Perú	13	2	15	196	28	224
Polonia	7	2	9	35	7	42
Portugal	4	1	5	36	6	42
UK	6	3	9	1	0	1
USA	2	2	4	0	0	0

5. Ética, integridad y transparencia

Los valores de IDOM son los que rigen el comportamiento de las personas que forman parte de la compañía, así como la gestión responsable de las actividades y servicios que esta desarrolla.

De acuerdo a los principios de nuestra Filosofía y Estilo de Actuación, específicamente particularizados en nuestro Sistema de Cumplimiento, la actuación de IDOM está siempre enmarcada, en todos los ámbitos, dentro de la legalidad vigente.

IDOM basa sus relaciones en el respeto a la libertad, en el marco de la responsabilidad personal, en la profunda confianza, comunicación fluida y sincera, austeridad y sobriedad, trabajo en equipo, generosidad, compañerismo, ayuda mutua, y cultivo de la unidad de IDOM, siendo respetuosos con la diversidad en todas sus dimensiones.

La información cualitativa reflejada en este capítulo aplica a la totalidad de IDOM, para los datos cuantitativos si hubiera cambios en el alcance respecto al dado en el capítulo introductorio, se indica al pie de cada tabla.

5.1. Principales políticas y procedimientos

Los principios que rigen las actividades del grupo quedan recogidos en su Filosofía, Estilo y Sistema de Cumplimiento, los cuales resultan de aplicación a todas las personas que prestan sus servicios en IDOM, con independencia de la posición que ocupan o del lugar geográfico en el que desempeñan su trabajo. Siendo cada persona responsable de que su comportamiento sea completamente legal y ético y comprometiéndose a cumplir el Código en el desarrollo de su trabajo.

La documentación del Sistema de Cumplimiento, particularmente el Código de Conducta, se encuentra disponible en la web de IDOM y en su sistema de información interno y todas las personas, tanto las que trabajan en la compañía como las terceras personas relacionadas con la misma, tienen conocimiento del mismo.

La máxima responsabilidad en la integración y la aplicación del Sistema de Cumplimiento corresponde al Comité de Ética y Cumplimiento Normativo, órgano que vela por que este Código tenga la máxima difusión, sea respetado por todas las personas que pertenecen a IDOM, sea completado por las normas de desarrollo que sean precisas y se mantenga constantemente actualizado.

Como parte del Sistema de Cumplimiento, el Código de Conducta se complementa con una serie de documentos de carácter más específico, que en conjunto velan por una gestión ética y transparente, por el respeto a los derechos humanos y por la lucha contra la corrupción y el soborno:

- Política de Cumplimiento

- Código de Prevención del Acoso y Actos de Violencia en el trabajo
- Código de Prevención de la Corrupción
- Procedimiento de prevención de insolvencias punibles y tramitación de oficios, notificaciones y embargos
- Manual de Sistemas, Medios Tecnológicos y Subcontratas
- Procedimiento de Gestión de Incidencias relacionadas con el Código de Conducta
- Estatuto del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo
- Directrices en materia de Defensa de la Competencia
- Protocolo de seguimiento de encuentros y contactos con competidores

Los principios y valores que rigen el comportamiento de IDOM se materializan en una serie de **pautas de comportamiento** que se detallan en el Código de Conducta y se estructuran en torno a siete pilares:

1. Legalidad y comportamiento ético
2. Uso de Medios Informáticos
3. Transparencia, integridad y profesionalidad
4. Confidencialidad
5. Excelencia y sostenibilidad
6. Igualdad y respeto y diversidad
7. Compromiso social. Responsabilidad Social Corporativa

Además, IDOM cuenta con un procedimiento específico de comunicación, y en 2021 ha reforzado su anterior Canal Ético configurándolo como un doble canal para la comunicación de Denuncias (Canal de Denuncias) y Consultas o Sugerencias (Canal de Consultas y Sugerencias), ambos accesibles desde la web corporativa y que permiten a todas las personas que integran IDOM y a sus partes interesadas comunicar de un modo sencillo, confidencial y anónimo aquellas actuaciones que, a su entender, puedan resultar contrarias a los principios contenidos en el Código de Conducta o que puedan contravenir cualquier normativa que resulte de aplicación.

El “Procedimiento de Gestión de Incidencias relacionadas con el Código de Conducta” detalla las pautas a seguir para la comunicación de incidencias y en el procedimiento a seguir por el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo en la recepción, análisis, investigación y conclusión de las mismas.

Cabe destacar que, para la mejora integral del Sistema de Cumplimiento, IDOM actualizó su mapa de los posibles riesgos que podrían producirse en la compañía. Para cada uno de los riesgos identificados, se analizó la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los mismos. Además, se analizaron las medidas de prevención existentes para cada uno de los riesgos y se desarrollaron medidas de prevención adicionales a implementar.

Con el objetivo de prevenir cualquier conducta contraria al Código y los procedimientos que lo completan, todas las personas de IDOM han realizado o realizan inmediatamente tras su incorporación a IDOM una formación específica “on line”, adaptada al nivel de función de cada persona, compuesta por 4 módulos que cubren con detalle la totalidad del contenido del Sistema de Cumplimiento. Tras la formación y para asegurar que cada

persona ha comprendido y asimilado su contenido, se realiza un cuestionario que, en el caso de no ser superado, impide el avance al siguiente capítulo. Finalmente, todas las personas registran la aceptación de su compromiso con el Sistema de Cumplimiento.

5.2. La lucha contra la corrupción y el soborno

IDOM se compromete a la tolerancia cero frente a cualquier tipo de corrupción y soborno. Para ello, además del Código de Conducta, incluido en su Sistema de Cumplimiento, la compañía cuenta con un Código de Prevención de la Corrupción, de obligado cumplimiento para todas las personas que trabajen en IDOM.

El objetivo de dicho Código es implementar los mecanismos necesarios en relación con los delitos de corrupción y contra las Administraciones Públicas, de manera que las personas de IDOM conozcan los procedimientos de actuación necesarios, los apliquen y garanticen su cumplimiento.

En el Código en cuestión se detallan las conductas prohibidas, tanto a nivel nacional como internacional y se define de forma expresa el rechazo frente a cualquier ofrecimiento o recepción de cualquier tipo regalo, dádiva, liberalidad, beneficio personal, obsequio, ventaja, compensación económica, promesa u ofrecimiento que exceda de los usos sociales.

En cuanto a las medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, en el Código de Conducta de IDOM se refleja el compromiso de la compañía en este sentido y se prohíbe que las personas de IDOM acepten pagos extraordinarios a IDOM, no previstos en los acuerdos o contratos correspondientes.

En 2021, IDOM ha destinado 234.683 € a asociaciones y entidades sectoriales, que tienen algún tipo de relación con la actividad de la compañía. Entre ellas, se encuentran Cámaras de Comercio; asociaciones, confederaciones y círculos empresariales sectoriales; foros y otras.

5.3. El respeto a los derechos humanos

IDOM dispone desde su creación de una Filosofía y Estilo propios, que son sus señas de identidad, en las que se protege los derechos humanos.

Con la adopción del Código de Conducta, se incorporan al mismo los valores contenidos en el documento de Filosofía de la compañía, incluyendo la defensa de los derechos humanos. No obstante, no se considera relevante el riesgo de vulneración de los derechos humanos, al estar centrada la actividad de IDOM en su práctica totalidad en la fase de diseño de proyectos, cuando el riesgo sería más relevante en las fases de construcción y operación.

El Código señala que IDOM está comprometido en mantener entornos de trabajos positivos, libres de comportamientos de acoso o violencia, en los que se respete la dignidad y se facilite el desarrollo profesional y personal.

El Código de Prevención de Acoso y Actos de Violencia en el Trabajo de IDOM recoge en detalle las pautas de actuación de las personas de IDOM en relación con la prevención del acoso y actos de violencia en el trabajo. Todas las personas de IDOM deberán tratarse de forma respetuosa, profesional y amable al objeto de propiciar un entorno de trabajo agradable, gratificante y seguro que anime a las personas a dar lo mejor de sí mismas.

IDOM tiene muy presente en su día a día la inculcación a todos sus empleados de los valores que forman parte de su filosofía y manera de hacer, y aprovecha cualquier ocasión, encuentro entre empleados en sesiones formativas e informativas (cursos a directores, reuniones informativas sobre la marcha de la compañía, reuniones de directivos, etc.) para formar en materia de valores, incluidos el respeto de los derechos humanos, y asentar e la compañía la defensa de los mismos.

A través del Canal de Denuncias indicado anteriormente, se registra cualquier denuncia o incidencia que pudiera producirse en relación a la violación de los derechos humanos y cualquier otra conducta contraria al Código en el seno de la empresa.

En 2021 se registraron 2 incidencias, ambas posibles conductas contrarias al Código, y siguiendo el procedimiento de gestión de incidencias, se dio traslado de los hechos al Responsable de Recepción de Incidencias (RRI) quien ordenó su investigación. Las incidencias comunicadas estaban relacionadas con posibles vulneraciones de los derechos humanos, si bien finalmente dichas vulneraciones no quedaron probadas. Las incidencias fueron tratadas por el Comité de Ética de IDOM quien acordó las medidas a adoptar y una de ellas fue trasladada al Consejo de Administración para su información.

5.4. Cadena de suministro responsable

El objetivo de IDOM es establecer relaciones de confianza y de largo plazo con sus proveedores.

Nuestra Filosofía recoge como fundamental mantener *“...una actitud abierta a las relaciones con la Sociedad y sus Instituciones en el marco de un permanente diálogo y un claro sentido de la responsabilidad social”* y *“Considerar a los contratistas y suministradores como agentes que cooperan en la realización de los trabajos para dar un mejor y más completo servicio al Cliente.”*

La gran mayoría de proveedores de IDOM se engloban en tres grupos: proveedores de tecnología (software, hardware y telecomunicaciones), servicios profesionales (técnicos, delineación, modelización 3D...) y material y mantenimiento de oficina. En cualquiera de estos grupos, la probabilidad de ocurrencia de los riesgos de incumplimiento relativos a los principios éticos, de integridad y cumplimiento normativo es mínima. Por este motivo,

y por la naturaleza de este sector, IDOM no realiza auditorías específicas. En su lugar, IDOM dispone de un sistema de homologación y evaluación de proveedores de revisión y actualización continua y que se detalla más adelante.

Tanto en la Filosofía, en el Estilo de Actuación como en el Sistema de Cumplimiento de la compañía se establecen los principios que deben regir las relaciones y el comportamiento con proveedores en aras de garantizar que los valores y las buenas prácticas de la compañía se extienden a lo largo de toda la cadena de valor:

- Las relaciones con los proveedores se desarrollarán en un marco de colaboración transparente que permita y facilite la consecución de los objetivos mutuos y el cumplimiento de la responsabilidad social de IDOM.
- La selección y contratación de proveedores deberá ajustarse a la normativa interna existente en cada momento, garantizándose la transparencia, la igualdad de trato, y la aplicación de criterios objetivos y ponderados, debiendo evitarse por ello tratar con aquellos proveedores o posibles proveedores cuyos intereses personales, actividades externas, intereses económicos o relaciones sean contrarios o potencialmente conflictivos con los intereses de IDOM.
- La compra de bienes y la contratación de servicios deberán hacerse con total independencia y transparencia y al margen de cualquier vinculación personal, familiar o económica, que pueda poner en duda los criterios seguidos en la selección. En ningún caso podrá interferirse en el proceso de toma de decisiones sobre proveedores haciendo recomendaciones basadas en intereses personales o en tratos de favor.

IDOM promueve y difunde los contenidos y principios de su Sistema de Cumplimiento entre todos sus proveedores, quienes lo conocen y se comprometen al cumplimiento del mismo. Para ello, en los contratos, se incluyen cláusulas relativas al cumplimiento del Código de Conducta de IDOM (IDOM provee copia de su Código de Conducta a todos sus proveedores y les exige su asunción y cumplimiento), que incluye aspectos sociales (igualdad, no discriminación, respeto, compañerismo, trabajo en equipo...) medioambientales (desarrollo sostenible, traslado del compromiso a los proveedores, conservación de los recursos naturales) y de cumplimiento legal (legalidad y comportamiento ético) entre otros, así como cláusulas relativas a la Protección de Datos, de acuerdo al Reglamento Europeo de Protección de Datos de la Unión Europea (Reglamento 2016/679 de 27 de abril).

Por otro lado, el Sistema de Gestión Integrado de IDOM regula en su procedimiento P-07 Gestión de Compras todo el proceso de contratación de proveedores, comenzando por su selección y homologación y finalizando en la evaluación de su servicio, esta última con especial atención para los proveedores cuyo servicio o producto formará parte del servicio de IDOM a sus Clientes.

Así el procedimiento establece la necesidad de realizar una homologación previa a sus proveedores como condición indispensable previa a la contratación. Para la homologación de nuevos proveedores, se contemplan criterios como la disposición o no

de certificaciones de Calidad (ISO 9001), Medio Ambientales (ISO 14001), de Seguridad y Salud (ISO 45000), relaciones anteriores con dicho proveedor, medios materiales y humanos del proveedor y certificados de estar al corriente en sus obligaciones fiscales y laborales (hacienda, Seguridad Social o equivalentes en otros países, etc.). Igualmente se contemplan requisitos medioambientales específicos para ciertos grupos de proveedores

Tras la homologación y contratación del proveedor y una vez finalizado su servicio para el proyecto para el que ha sido contratado, es necesaria su evaluación por parte del Director del Encargo o persona en la que éste delegue. En la evaluación del proveedor se analiza su grado de cumplimiento en:

- aspectos técnicos
- cumplimiento de plazos
- actitud de servicio
- cumplimiento de requisitos medioambientales (si procede)
- cumplimiento de requisitos de prevención de riesgos laborales (si procede)
- adecuación de sus tarifas

Como consecuencia de esta evaluación, el proveedor podrá pasar de su estado “homologado” a un estado de “vigilancia” dependiendo de la media de las últimas evaluaciones. Así mismo, a solicitud del Director del Encargo, el Director del Área puede activar un estado de “alarma” para el proveedor, lo que obligará a volver a homologarlo para poder ser contratado nuevamente.

5.5. Compromiso con la sociedad

La sociedad actual y el desarrollo de las ciudades plantean nuevos retos y desafíos que requieren soluciones sostenibles, eficientes y resilientes. IDOM, a través de las actividades y servicios que desarrolla, asume este desafío y da respuesta a los retos que plantea la sociedad en materia de desarrollo sostenible.

Hasta la fecha, IDOM no cuenta con un proceso formal de implantación de los principios de la Responsabilidad Social. Sin embargo, desde los orígenes de nuestra firma, los principios básicos que ahora se formulan bajo la denominación de “Responsabilidad Social” han estado muy presentes en nuestra Filosofía y Estilo de Actuación. Estos documentos básicos, complementados por el Código de Conducta, el Plan de Igualdad y la Política del Sistema de Gestión Integrado, recogen la mayoría de los principios y tratan de garantizar el cumplimiento de los compromisos con todos los grupos de interés: los socios de IDOM, el resto de empleados, los clientes, los proveedores, las empresas de la competencia y la sociedad en general, incluyendo en este grupo el respeto al medio ambiente.

Por tanto, la Responsabilidad Social no es en absoluto ajena a IDOM, ya que está en el propio ADN de la compañía, desde sus inicios.

5.5.1. Clientes



El Cliente

Es el centro de nuestra actividad.
 Le prestamos un servicio de la más alta calidad, apoyado en un elevado nivel tecnológico.
 Resolvemos sus problemas mediante soluciones eficientes e innovadoras.

IDOM, no solamente resuelve las necesidades y problemas de sus clientes a través de soluciones eficaces, tecnológicamente avanzadas y sostenibles. Sus esfuerzos están dirigidos a dar un paso más. IDOM, se distingue por su compromiso de hacer cuanto sea posible para que, a pesar de los retos, dificultades e imprevistos, los encargos sean desde todos los puntos de vista un éxito para sus clientes.

En este sentido, en IDOM asumimos como propias las necesidades, objetivos y dificultades de nuestros clientes, involucrándonos personal y profesionalmente en todos los proyectos en los que trabajamos para sacarlos adelante de un modo excelente y trabajamos junto a los clientes para lograr sus objetivos.

Para lograr sus objetivos, IDOM cuenta con diversos canales de comunicación para gestionar la relación con los clientes: Clusters Tecnológicos, Foros, Asociaciones, publicaciones periódicas (anuarios), página web, reuniones periódicas de proyectos (con levantamiento de acta), o los canales habituales de comunicación (atención telefónica, email, videoconferencia...).

Además, basado en su Sistema de Gestión Integrado, IDOM dispone de sistemas de reclamación y quejas para atender las solicitudes de sus clientes y con el fin de lograr una mejora continua en su servicio, que se realiza a través de correo electrónico o llamadas.

Cada proyecto finalizado, contempla una Evaluación Externa final, en la que el Cliente puede manifestar su grado de satisfacción con el servicio global proporcionado por IDOM en su proyecto, así como en su satisfacción en el cumplimiento de plazos, en la técnica y en la actitud de servicio.

Además, el Grupo realiza un proceso de Evaluaciones Globales sobre el Servicio que IDOM ha dado a los clientes para los trabajos desarrollados en el periodo por diferentes Áreas Geográficas y Áreas Técnicas. Este proceso es de carácter anual y se considera de gran importancia por tratarse de la determinación del juicio que las actuaciones de IDOM merecen a sus clientes más relevantes. Los dos objetivos de estas Evaluaciones Globales son:

- Determinar el grado de Satisfacción del Cliente en términos globales y en particular, en relación con el conocimiento técnico, plazos de ejecución, cumplimiento de presupuestos y actitud de servicio.
- Detectar aquellos puntos susceptibles de ser mejorados, cuidando aquellos que actualmente se ejecutan de forma correcta

Los clientes que contestan a estos cuestionarios de Evaluación Global son propuestos por los directores de las Áreas Técnicas y/o Áreas Geográficas de IDOM, y confirmados por el Responsable del Sistema de Gestión Integrado de IDOM.

En 2021, las 15 Evaluaciones Globales recibidas son correctas y sin ser destacable ningún resultado negativo.

De las Evaluaciones Externas referidas a proyectos y realizadas en 2021, se concluye que la media de satisfacción obtenida es:

	2018	2019	2020	2021
Satisfacción General del Cliente	4,20	4,53	4,81	4,75
Satisfacción del cliente en cumplimientos de plazo	4,13	4,55	4,71	4,75
Satisfacción del cliente en actitud de Servicio	4,40	4,68	4,81	4,84
Satisfacción del cliente en Técnica	4,18	4,51	4,76	4,71
Aportación de Valor al Encargo/Empresa	4,25	4,26	4,67	4,58

Puntuación máxima: 5

En 2021, un 93,3% de los clientes encuestados respondieron que el servicio de IDOM había sido Excelente o Bien.

Por la naturaleza de la actividad de IDOM (servicios profesionales de consultoría, ingeniería y arquitectura para el desarrollo de estudios, proyectos y direcciones de obra en su caso), la Seguridad y Salud de nuestros clientes no es foco de riesgos significativos. Nuestra actividad como tal, no supone riesgo alguno para nuestros clientes, si bien, nuestros diseños si son susceptibles de contemplar medidas destinadas a minimizar los riesgos de seguridad que puedan surgir.

En este sentido, debemos destacar que todos nuestros proyectos contemplan desde los primeros diseños y sin excepción, las normativas locales en materia de seguridad y salud. Considerar estas medidas desde el inicio del diseño es fundamental habida cuenta de que el propio diseño conceptual estará claramente influido por dichas medidas. Sirvan como ejemplo las siguientes:

- Establecimiento de hipótesis y coeficientes de mayoración para el cálculo de las estructuras
- Análisis ergonómicos de los puestos de trabajo (*)
- Sistemas de protección contra incendios en las edificaciones (pueden requerir espacios específicos para equipos de bombeo, almacenamiento de agua o centrales de alarmas, por ejemplo)
- Sectorizaciones y establecimiento de vías de evacuación
- Análisis y optimización de recorridos operativos, evitando zonas de riesgo (*)
- Sistemas anti-legionela en instalaciones de climatización o redes de agua
- Materiales libres de emisiones tóxicas (en caso de incendio o no)
- Prioridad a la iluminación natural frente a la artificial (*)
- etc.

(*) ejemplos de medidas específicas que IDOM considera más allá del puro cumplimiento normativo

Desde el punto de vista de la protección a nuestros clientes de la COVID-19, IDOM ha adoptado las siguientes medidas preventivas recogidas en el Protocolo de Prevención COVID-19 (todas ellas aplican igualmente a las personas de IDOM, colaboradores y visitas):

- Prioridad a las reuniones telemáticas frente a las presenciales, en caso de que sean viables
- Cumplimiento de los protocolos de nuestros clientes en caso de visita a sus instalaciones
- En caso de que nuestros clientes visiten nuestras instalaciones:
 - Toma de temperatura en el acceso a nuestras instalaciones
 - Distancia de seguridad
 - Limitación de aforos en salas de reuniones y uso obligatorio de mascarilla y gel desinfectante
 - Máxima ventilación y renovación de aire

Cabe destacar que IDOM promueve y difunde los contenidos y principios de su Código de Conducta entre sus clientes, y en particular, aquellos que se refieren explícitamente a la relación de IDOM con los mismos.

Por último, según se menciona de forma expresa en el Código de Conducta, IDOM se compromete a no divulgar datos de carácter personal de clientes, salvo expreso consentimiento de los interesados, imperativo legal, requerimiento judicial o administrativo.

5.5.2. Contribución a la sociedad

Con el objetivo de contribuir a la sociedad, de manera complementaria a su razón de ser, IDOM desarrolla iniciativas de acción social que buscan mejorar la calidad de vida de colectivos más vulnerables. En algunas oficinas se llevan a cabo acciones de carácter social enfocadas al ámbito local. Entre las iniciativas de acción social desarrolladas en 2021 cabe destacar:

- **Obtención del sello “Responsabilidad social en Aragón” 2021.** El sello de la Responsabilidad Social en Aragón es una iniciativa del Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento que trata de motivar a las empresas para implantar políticas de responsabilidad social.
- **Financiación del proyecto Escuelas Sostenibles en Uganda** de la Asociación sin ánimo de lucro SALUGANDA Elkartea. El proyecto consiste en la instalación de placas fotovoltaicas para el suministro eléctrico renovable para la iluminación de 4 escuelas-orfanato en Uganda.
- **Participación (Almudena Bautista) en el Consejo Estratégico del proyecto “Mujer e Ingeniería”** cuyo objeto es trabajar para reconocer, activar y aprovechar el

talento femenino de nuestra sociedad. El Consejo Estratégico está integrado por mujeres de referencia en la investigación, la ciencia, la ingeniería y la tecnología. El proyecto pretende fomentar las vocaciones STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) entre los niños, niñas y jóvenes; poner en valor la ingeniería, resaltando su vertiente social; dar visibilidad a las mujeres profesionales del ámbito STEM y contribuir a romper el “techo de cristal”; y convertirse en referente nacional e internacional.

- **Apoyo a la ONG IC-LI Ingeniería para la Cooperación** en la realización de proyectos de Cooperación al Desarrollo, en la defensa de derechos fundamentales de la humanidad como es el de la salud, en la República Democrática de El Congo. El trabajo de IDOM ha consistido en la elaboración de los planos y en el asesoramiento técnico en el proyecto de la red de abastecimiento de agua al Groupement Mpene en la isla de Idjwi, proyecto que en sus fases iniciales ya ha sido ejecutado.
- **Patrocinio de equipo eRacing TECNUN**, bajo la tutela del departamento de Mecánica y Electrónica de la Escuela de Ingeniería TECNUN – Universidad de Navarra es un proyecto docente y sin ánimo de lucro que persigue el fomento entre los alumnos, del trabajo en equipo y la profundización en diversas áreas de la ingeniería mediante el diseño y fabricación de monoplazas eléctricos tipo formula que después compiten con otras universidades europeas.
- **Colaboración con el proyecto “Bosque de los Zaragozaños”**, proyecto iniciativa del Ayuntamiento de Zaragoza de carácter sostenible en defensa del medio natural y la biodiversidad para crear nuevos espacios verdes y mejorar la salud de los habitantes de Zaragoza. La iniciativa contempla la plantación de 700.000 árboles, tantos como habitantes tiene la ciudad de Zaragoza.
- **Colaboraciones y aportaciones** a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro (ACNUR, AECC, Banco de alimentos de Guipuzcoa, DYA, Fundación Museo Guggenheim, sociedades culturales y deportivas...).

Durante 2021 y motivado por la pandemia COVID-19, no se han realizado las habituales Jornadas de Puertas Abiertas en las oficinas de Bilbao y Madrid, ni en ninguna otra sede de IDOM.

En 2021, IDOM ha destinado 81.666 € a acciones sociales a través de fundaciones y asociaciones, en España y Portugal, como parte de su aportación altruista a la sociedad.

Por otro lado, IDOM también contribuye a la sociedad a través del impacto positivo de su actividad sobre el empleo y desarrollo local donde desempeña sus actividades. Por lo general, IDOM prioriza la contratación de empleados locales, siempre y cuando sea posible, adicional a las obligaciones contractuales establecidas en las diferentes geografías.

Cabe destacar que en algunos países en los que IDOM ha comenzado a operar, se ha llevado a cabo un análisis de la sociedad y las poblaciones locales, estableciendo iniciativas para fomentar el desarrollo.

6. Información fiscal

En su Código de Conducta, IDOM expone el compromiso con el cumplimiento de todas sus obligaciones laborales, tributarias y en materia de Seguridad y Salud, así como el cumplimiento con todas sus obligaciones societarias y contables llevando los preceptivos libros y registros fiscales, reflejando en los mismos la verdadera situación de las sociedades de IDOM y depositando sus cuentas en el organismo competente en los plazos legalmente establecidos.

Se exponen a continuación los beneficios obtenidos por país en el ejercicio 2021:

PAÍS	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS 2021 (€)
Arabia Saudí	10.744,07
Chile	1.755.691,26
Colombia	1.251.682,95
España	1.193.299,50
India	-
México	551.093,67
Perú	5.677.653,25
Polonia	343.926,24
Portugal	-
Reino Unido	-
USA	-
Otros países	3.851.081,49

No se reportan los países con beneficios antes de impuestos negativos (India, Portugal, Reino Unido y USA)

Los impuestos sobre beneficios pagados en 2021 ascienden a 6.597.144 €.

Las subvenciones públicas recibidas en 2021 ascienden a un total de 217.629 €.

Anexo I: Tabla de correspondencia de contenidos con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Contenidos GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)
Información general			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	6-9	GRI 102-2 GRI 102-7, en lo que respecta a empleados y ventas
Mercados en los que opera	Material	7	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	6-7, 11-17	GRI 103-2
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	18-20	GRI 102-15
Marco de reporting utilizado	Material	3, 55-60	GRI 102-54
Principio de materialidad	Material	3-5, 55-60	GRI 102-46 GRI 102-47
Cuestiones Medioambientales			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	21-30	GRI 102-15 GRI 103-2
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	18, 21, 40	GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	12-14, 17-18, 21	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	22, 23	GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	Material	16-18, 21-23	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	22-23	GRI 103-2

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Contenidos GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No Material	3-4	N.A.
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	26-27	GRI 103-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	3-4	N.A.
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	3-4, 24-26	GRI 103-2 GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	No material	3-4	N.A.
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	23-25	GRI 302-1 GRI 302-3
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	23-25	GRI 103-2
Uso de energías renovables	Material	25	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	27-28	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	25, 27-28	GRI 103-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	25, 27-28	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material	4	N.A.
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material	4	N.A.

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Contenidos GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a esta cuestión, es así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	31-43	GRI 102-15 GRI 103-2
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	32	GRI 405-1, en lo que respecta a empleados por categoría, sexo y edad
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	32-33	GRI 102-8, en lo que respecta a empleados por contrato laboral, jornada y sexo
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	33	GRI 103-2
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	34-35	GRI 103-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	37	GRI 103-2 GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	35	GRI 103-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	35-36	GRI 103-2
Número de empleados con discapacidad	Material	38	GRI 405-1, en lo que respecta a indicadores de diversidad
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	19, 35-36, 42-43	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	Material	36	GRI 403-9, en lo que respecta a absentismo laboral
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	20, 36-37, 42	GRI 103-2
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	19-20, 40, 42-43	GRI 403-1 al 403-3 GRI 403-7 GRI 403-8, en lo que respecta a empleados cubiertos por el SGI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Contenidos GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	41-42	GRI 403-9, en lo que respecta a lesiones por accidente laboral GRI 403-10, en lo que respecta a enfermedades laborales
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	36, 39	GRI 103-2
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Material	36, 39	GRI 103-2
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	39	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	39	GRI 403-4
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	38-39	GRI 103-2 GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	39	GRI 103-2
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	40	GRI 103-2
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	8, 36-38	GRI 103-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	16-17, 36	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	36	GRI 103-2
Respeto a los derechos humanos			

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Contenidos GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	16, 44-47	GRI 102-15 GRI 103-2
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	44-47	GRI 102-16 GRI 102-17
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	47	GRI 103-2 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	44-47	GRI 103-2
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	16, 46	GRI 102-15 GRI 103-2
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	16-17, 46	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	16, 46	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	46, 52-53	GRI 201-1, en lo que respecta a valor económico distribuido
Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con	Material	50, 53	GRI 102-15 GRI 103-2

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Contenidos GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)
esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	32, 52-53	GRI 103-2
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	52-53	GRI 103-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	51, 52-53	GRI 103-2
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	52-53	GRI 103-2 GRI 201-1, en lo que respecta a valor económico distribuido
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	47-49	GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	47-49	GRI 102-9
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	47-49	GRI 102-9
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	51-52	GRI 103-2
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	No material	3-4	N.A.
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	54	GRI 103-2 GRI 207-4, en lo que respecta a beneficios antes de impuestos por jurisdicción fiscal
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	54	GRI 103-2 GRI 201-1, en lo que respecta a valor económico distribuido
Las subvenciones públicas recibidas	Material	54	GRI 201-4, en lo que respecta a subvenciones



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de IDOM, S.A.U. y Sociedades Dependientes del Ejercicio 2021

Al Accionista Único de IDOM, S.A.U.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de IDOM, S.A.U. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2021 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de correspondencia de contenidos con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla de correspondencia de contenidos con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado "Acerca de este informe", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de IDOM S.A.U. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la “Tabla de correspondencia de contenidos con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre” del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

30 de junio de 2022

